



Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial
Agropecuaria**

Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2018

**SEPSA 2019-014
Agosto, 2019**

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR)

**Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense
Año 2018**

Elaborado por:

Iveth Acuña Boza
Lizeth Jaén Barrantes

Revisado por:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa
Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR

Diagramación:

Iver Brade Monge
Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Agosto, 2019

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Análisis del gasto público del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural	3
A.	Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial	3
B.	Ejecución presupuestaria sectorial por institución.	6
C.	Comportamiento ejecución presupuestaria 2017-2018	9
D.	Ejecución presupuestaria sectorial por gastos	
	Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense corrientes y de capital.....	10
E.	Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.	11
III.	Análisis Institucional	14
A.	Consejo Nacional de Producción, CNP	14
B.	Instituto de Desarrollo Rural, Inder	17
C.	El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	19
D.	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA	21
E.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	23
F.	Servicio Fitosanitario del Estado, SFE	28
G.	Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa	29
H.	Oficina Nacional de Semillas, ONS.....	31
I.	Programa Integral de Mercado Agropecuario, PIMA	33
J.	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	35
IV.	ANEXOS.....	40

I. Introducción

Este informe tiene la finalidad de presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2018 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran¹, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios, para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

La elaboración de este documento tiene como base los informes de liquidación presupuestaria, presentados por cada una de las instituciones del Sector y se consolida en el nivel sectorial.

Se estructura en cuatro capítulos, el primero es la introducción, en el segundo se presenta la ejecución presupuestaria sectorial, según programas, institución y por partida objeto del gasto; en el tercero se realiza un breve análisis del comportamiento institucional del presupuesto, a nivel de programas y partidas objeto del gasto y finalmente en el cuarto capítulo se incluyen anexos.

Cabe destacar el aporte brindado por los enlaces institucionales de gasto público, quienes facilitan los datos e información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria de cada una de sus instituciones.

Los resultados de este estudio serán presentados a los diferentes niveles de coordinación sectorial para su conocimiento y estará disponible para consulta en los sitios web de Sepsa e InfoAgro.

¹Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (Inder), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y Servicio Nacional de Agua Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

II. Análisis del gasto público del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial

La estructura Programática del Sector, consta de once programas sectoriales, que fueron ejecutados por las diez instituciones del Sector consideradas, para efectos del análisis del gasto público agropecuario, de acuerdo con sus competencias.

Dichos programas son: actividades centrales, sistema integrado de servicios generales para la agregación de valor agregado agropecuario, desarrollo infraestructura de riego y drenaje, investigación y transferencia, extensión agropecuaria, sanidad agropecuaria, comercialización y agroindustria, disponibilidad alimentaria y agricultura familiar, pesca y acuicultura, desarrollo rural territorial y desarrollo sostenible cuenca Río binacional Sixaola.

En el 2018, para la ejecución de los once programas del Sector, se programó un presupuesto de 242 369,5 millones de colones, de los cuales ejecutó 206 241,4 millones de colones, que representa 85,1 por ciento de ejecución.

La ejecución presupuestaria sectorial por programa, indica que cuatro son los programas donde se concentra el 86,3 por ciento del gasto sectorial, por un monto de 178 044,1 millones de colones a saber: Comercialización y agroindustria (39,3 por ciento); Actividades Centrales (27,2 por ciento), Desarrollo Rural Territorial (10,8 por ciento) y Sanidad Agropecuaria (9,0 por ciento).

Los otros programas, representan en conjunto el 13,7 por ciento del gasto total ejecutado, por un monto de 28 197,3 millones de colones.

Cuadro 1

Costa Rica: Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Gasto Público Efectivo según Estructura Programática Sectorial

Millones de colones corrientes
al 31 de diciembre 2018

Programa Sectorial	Programado	Ejecutado	% Ejecución presupuestaria	Participación en el total ejecutado
Actividades Centrales	64 789,3	56 159,1	86,7	27,2
Sist. Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario	5 907,3	3 513,1	59,5	1,7
Desarrollo Infraestructura Riego y Drenaje	12 484,2	7 806,2	62,5	3,8
Investigación y Transferencia	1 601,1	1 037,8	64,8	0,5
Extensión Agropecuaria	13 735,9	12 676,4	92,3	6,2
Sanidad Agropecuaria	20 620,2	18 585,4	90,1	9,0
Comercialización y Agroindustria	89 764,0	80 998,4	90,2	39,3
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	1 176,7	830,0	70,5	0,4
Pesca y Acuicultura	3 207,5	2 283,5	71,2	1,1
Desarrollo Rural Territorial	29 016,3	22 301,2	76,9	10,8
Desarrollo Sostenible Cuenca Río Binacional Sixaola	67,0	50,3	75,1	0,02
Total	242 369,5	206 241,4	85,1	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, marzo 2019.

A continuación se hace referencia al comportamiento de cada uno de los programas, en orden de participación en el gasto efectivo:

Comercialización y Agroindustria (CNP-PIMA), con un monto de 80 998,4 millones de colones representó una participación del 39,3 por ciento del total ejecutado y una ejecución presupuestaria de 90,2 por ciento. Los recursos de este programa, se orientaron a apoyar acciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) en el CNP y en el caso de PIMA a los programas Productivo (Administración Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos- Cenada-Red Frío; Estudios de Mercado) y Mercado Regional Chorotega. Del total de recursos gastados en este programa, el 80,0 por ciento correspondió al CNP, por un monto de 64 813,6 millones de colones, donde destaca el gasto ejecutado en el PAI y el restante 20,0 por ciento por un monto de 16 184,8 millones de colones al PIMA.

Actividades Centrales (todas las instituciones del Sector) representó el 27,2 por ciento del gasto sectorial, un monto de 56 159,1 millones de colones, con un 86,7 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se destinaron a las acciones de dirección superior de las entidades del Sector, asesoría y áreas de administración y finanzas.

Desarrollo Rural Territorial, (Inder), con una participación del 10,8 por ciento que correspondió a un monto de 22 301,2 millones de colones, con 76,9 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se destinaron a la gestión agraria y regulación de la tierra por un monto de 5 979,5 millones de colones y gestión para el desarrollo territorial, correspondiente a 16 321,7 millones de colones.

Del total de recursos ejecutados en el programa, un 49 por ciento (10 902,7 millones de colones), se invirtieron en la ejecución de proyectos en territorios (infraestructura, seguridad alimentaria, crédito rural y proyectos articulados), que beneficiaron aproximadamente a 64 223 familias y un 11 por ciento se destinó a la adquisición

de tierras, para proyectos productivos, que correspondió a 2 373,0 millones de colones en la compra de diez fincas, que permitió beneficiar a 713 familias.

Sanidad Agropecuaria (SFE-Senasa), con una participación del 9,0 por ciento, por un monto de 18 585,4 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a la ejecución de acciones en sanidad vegetal y animal. Del total de recursos ejecutados, un 64,3 por ciento correspondió a Senasa con un monto de 11 954,4 millones de colones y un 35,7 por ciento al SFE por un monto de 6 631,0 millones de colones. La ejecución presupuestaria del programa fue de 90,1 por ciento.

Extensión Agropecuaria (MAG), con un 6,2 por ciento, que correspondió a 12 676,4 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a funciones sustantivas del Ministerio, a través de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, que permitió brindar los servicios de asistencia técnica a los productores y productoras del agro y el acompañamiento a las organizaciones de productores, brindando asistencia técnica, capacitación e información. La ejecución presupuestaria del programa fue de 92,3 por ciento.

En este programa, los recursos transferidos a sujetos privados, mediante proyectos productivos en las regiones, representaron el 8,7 por ciento del total de recursos ejecutados, por 1 107,6 millones de colones y se beneficiaron a 3 636 productores.

Desarrollo de Infraestructura de Riego y Avenamiento (Senara) con un 3,8 por ciento de participación por un monto de 7 806,2 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del programa de 62,5 por ciento, cuyos recursos se orientaron principalmente a la administración, operación y mantenimiento del Distrito de Riego Arenal Tempisque, elaboración de estudios preliminares y de factibilidad de proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones en todo el país y dar seguimiento, control y supervisión a su construcción, brindar asistencia técnica a usuarios, que conlleve la transferencia de tecnología de manejo del recursos hídrico a nivel de parcela y apoyar su desarrollo en aspectos de operación y mantenimiento, así como la elaboración gradual de estudios hidrogeológicos a nivel nacional según la prioridad establecida y formulación de los Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS), entre otros.

Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario (CNP) con un 1,7 por ciento, por un monto de 3 513,1 millones de colones, cuyos recursos se orientan a financiar las actividades de generación de valor agregado y productividad, donde a través del fomento agroindustrial se dota de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados a las agroempresas, con la prestación de servicios integrados e interrelacionados. La ejecución presupuestaria del programa fue de 59,5 por ciento.

Pesca y Acuicultura (Incopesca), con un 1,1 por ciento para una ejecución presupuestaria de 2 283,5 millones de colones que permitieron la ejecución de iniciativas productivas dirigidas a las comunidades de pescadores y acuicultores, las cuales son apoyadas económica y técnicamente por el Incopesca; en procura de mejorar la calidad de vida, mediante actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas, en las diferentes regiones del país, para mejorar la calidad del producto así como las técnicas de producción. La ejecución presupuestaria del programa fue de 71,2 por ciento.

Investigación y Transferencia (INTA), con un 0,5 por ciento de participación en el total ejecutado, con un gasto efectivo de 1 037,8 millones de colones, para una ejecución del programa del 64,8 por ciento; cuyos recursos se orientaron a la realización de acciones de investigación y transferencia de tecnología a productores y productoras.

Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar (CNP), con una participación de un 0,4 por ciento y una ejecución presupuestaria de 830,0 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar, acciones para el impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos; así como el proceso y almacenamiento de granos básicos. La ejecución presupuestaria del programa fue de 70,5 por ciento.

Desarrollo Sostenible Cuenca Río Binacional Sixaola (MAG), con una participación de 0,02 por ciento y una ejecución presupuestaria de 50,3 millones de colones, cuyos recursos se orientaron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma. La ejecución presupuestaria del programa fue de 75,1 por ciento.

En el **Anexo 1** se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por programa y subprograma sectorial, según institución ejecutora.

B. Ejecución presupuestaria sectorial por institución.

En el cuadro 2, se detalla El presupuesto sectorial programado fue de 242 369,5 millones de colones y cual se ejecutaron 206 241,4 millones de colones, recursos que fueron destinados a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de acuerdo con las áreas de competencia de cada una de las instituciones del Sector. Tal como se mencionó en el punto anterior la ejecución presupuestaria sectorial fue del 85,1 por ciento, (Cuadro 2).

Cuadro 2
Costa Rica: Total Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Gasto Público Aprobado y Ejecutado por institución
al 31 de diciembre 2018
En millones de colones corrientes

Institución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Disponible	% de ejecución	% participación
Consejo Nacional de Producción, CNP	79 757,5	72 393,9	7 363,6	90,8	35,1
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	46 177,0	35 191,1	10 985,9	76,2	17,1
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4 783,0	3 558,3	1 224,7	74,4	1,7
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, INTA	1 573,6	966,5	607,1	61,4	0,5
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	42 119,0	39 956,9	2 162,1	94,9	19,4
Oficina Nacional de Semillas, ONS	1 290,9	1 275,9	15,0	98,8	0,6
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	23 101,4	17 906,1	5 195,3	77,5	8,7
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13 201,3	10 232,4	2 968,9	77,5	5,0
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	14 693,2	9 817,3	4 875,9	66,8	4,8
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15 672,6	14 943,0	729,6	95,3	7,2
Total Sector Agropecuario	242 369,5	206 241,4	36 128,1	85,1	100,00

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

Con base en los datos de la ejecución presupuestaria, se elaboró la siguiente estratificación de las instituciones, teniendo como referencia la obtenida por el Sector:

- Primer estrato: ejecución inferior al 80 por ciento: PIMA 77,5 por ciento; SFE 77,5 por ciento; Inder 76,2 por ciento; Incopesca 74,4 por ciento; Senara 66,8 por ciento e INTA 61,4 por ciento.
- Segundo estrato: Ejecución superior al 80 por ciento: ONS 98,8 por ciento; Senasa 95,3 por ciento; MAG 94,9 por ciento y CNP 90,8 por ciento.

Los factores que provocaron el comportamiento de la baja ejecución presupuestaria de las instituciones clasificadas en el *primer estrato*, se detallan a continuación:

PIMA: con una ejecución del 77,5 por ciento, producto de la baja ejecución presupuestaria del Programa Mercado Regional Chorotega. Precisamente son los gastos financiados con los recursos del BCIE, los que distorsionan en gran mayoría los porcentajes de ejecución de algunas partidas y subpartidas de gasto, ya que no se lograron ejecutar según la programación del Plan Global de Inversión del proyecto, el cual debió ajustarse para que su ejecución total se de en el primer trimestre del año 2019. En cuanto a los gastos operativos de la institución financiados con recursos propios, la mayoría de la ejecución es satisfactoria según lo programado.

SFE: con una ejecución del 77,5 por ciento, se debe principalmente a la baja ejecución de las partidas: Bienes duraderos, materiales y suministros, servicios y transferencias corrientes, por debajo del 80 por ciento de ejecución.

Senara: la baja ejecución presupuestaria, del 66,8 por ciento obedece a que en el Programa Desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD), tuvo una ejecución presupuestaria de 57,8 por ciento, producto a los atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego y drenaje financiados con el Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Progirh), con el convenio Inder-Senara y la CNE. Asimismo en el total ejecutado de las partidas: Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y transferencias corrientes, con ejecuciones por debajo del 70 por ciento.

INTA: La ejecución presupuestaria fue del 61,4 por ciento, producto principalmente de la baja ejecución del programa denominado Investigación y desarrollo tecnológico, específicamente la partida de Bienes Duraderos en la que solo se ejecutó el 31,6 por ciento del presupuesto, por la tramitología existente en los procesos de contrataciones y adjudicaciones. Asimismo el acatamiento del Decreto N°40540-H Contingencia Fiscal, afectó la ejecución, por lo que la administración realizó las modificaciones presupuestarias para cumplir estrictamente con las obligaciones para el funcionamiento de la institución.

Inder: con una ejecución presupuestaria del 76,2 por ciento, obedece principalmente a la baja ejecución en todos los programas presupuestarios por debajo del 80 por ciento, y específicamente en las siguientes partidas:

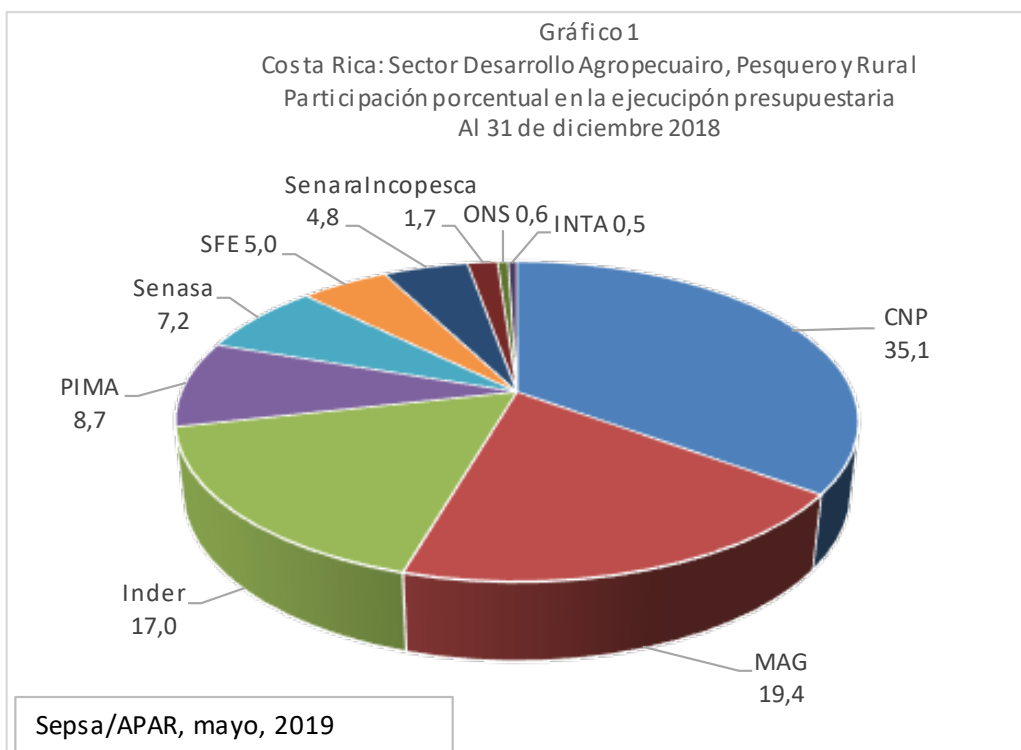
Servicios: con una subejecución de 37,3 por ciento, esto debido a que no se pudieron finalizar las consultorías programadas, así como otros servicios de gestión y apoyo, capacitación, desarrollo de sistemas, entre otros.

Materiales y Suministros: con subejecución de 39,2 por ciento, combustible, lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, alimentos y bebidas, productos de papel, cartón e impresos, repuestos y accesorios, materiales y producto eléctricos.

Bienes Duraderos: con subejecución 32,9 por ciento, subpartida equipo y programas de cómputo, equipo de transporte, no se adquirieron todas las unidades programadas, edificios de instalaciones administrativas que se tenía presupuestado construir, pero no se logró el objetivo, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras y equipo de oficinas.

Transferencias corrientes con una subejecución del 25,7 por ciento: indemnizaciones, prestaciones legales y transferencias corrientes a órganos desconcentrados, transferencias de capital, una transferencia a una institución del estado por no cumplirse con todas las condiciones, son los rubros más significativos en subejecución, en la cuenta con el mayor nivel de subejecución.

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial, cabe resaltar que tres instituciones: CNP, MAG e Inder, que en conjunto representaron el 71,6 por ciento del gasto sectorial 147 541,9 millones de colones. Gráfico 1.



Las demás instituciones: Senasa, SFE, Senara, PIMA, Incopesca INTA y ONS, representaron en conjunto el 28,4 por ciento del total ejecutado, 58 699,5 millones de colones.

C. Comportamiento ejecución presupuestaria 2017-2018

Un dato importante a considerar es que, durante el año 2018, tal y como se muestra en el Cuadro 3; la tasa de variación interanual, del presupuesto aprobado de las diez instituciones del Sector con respecto al año 2017, fue negativa, con un decrecimiento del 6,7 por ciento, que corresponde a una disminución en términos absolutos de -17 411,2 millones de colones, es decir el presupuesto sectorial aprobado pasó de 259 780,7 millones de colones en el 2017 a 242 369,5 millones de colones.

A nivel de la composición institucional, solamente tres instituciones presentan una variación relativa positiva, es decir su presupuesto aprobado aumentó con respecto al año anterior y fueron las siguientes: CNP, Incopesca y ONS y las restantes siete instituciones presentaron disminuciones en los respectivos presupuestos aprobados, las cuales son: Inder, INTA, MAG, SFE, Senasa, PIMA y Senara.

Cuadro 3

**Costa Rica: Sector Agropecuario: Analisis comparativo Presupuesto Aprobado, Ejecutado y variación relativa por institución
Período 2017-2018**

En millones de colones corrientes

Institución	AÑO 2017		AÑO 2018		Variación Relativa interanual 2018/2017	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Aprobado	Ejecutado
Consejo Nacional de Producción, CNP	71 490,8	65 341,8	79 757,5	72 393,9	11,6	10,8
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	51 365,4	34 865,4	46 177,0	35 191,1	10,1	0,9
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4 473,6	3 799,4	4 783,0	3 558,3	6,9	6,3
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Inta	2 024,5	1 167,6	1 573,6	966,5	22,3	17,2
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	47 367,8	42 583,4	42 119,0	39 956,9	11,1	6,2
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13 873,0	11 326,2	13 201,3	10 232,4	4,8	9,7
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15 819,5	15 025,2	15 672,6	14 943,0	0,9	0,5
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	31 141,8	7 193,6	23 101,4	17 906,1	25,8	148,9
Oficina Nacional de Semillas, ONS	655,2	595,8	1 290,9	1 275,9	97,0	114,1
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	21 569,0	10 102,7	14 693,2	9 817,3	31,9	2,8
Total Sector Agropecuario	259 780,7	192 001,1	242 369,5	206 241,4	6,7	7,4

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

Con respecto a la variación relativa del gasto ejecutado del 2018 con respecto al año 2017, aumentó en un 7,4 por ciento, pasando de 192 001,1 millones de colones en el 2017 a 206 241,4 millones de colones en el 2018; es importante señalar que en términos de porcentaje de ejecución presupuestaria, se dio un crecimiento, ya que en el año 2017, la ejecución del presupuesto sectorial, fue de un 73,9 por ciento y en el año 2018, fue del 85,1 por ciento, lo anterior, debido al comportamiento de cuatro instituciones, que incrementaron su porcentaje de ejecución presupuestaria , las cuales son: PIMA, ONS, CNP e Inder, aspecto que se analiza más adelante.

D. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital.

La ejecución presupuestaria sectorial en el año 2018 se orientó fundamentalmente a los gastos corrientes², con una participación del 91,2 por ciento del total (167 586,5 millones), sobresaliendo las partida de remuneraciones con 37,7 por ciento (66 743,4 millones de colones) y transferencias corrientes con un 29,9 por ciento (44 064,9 millones), con respecto a gastos de capital³ que representó el 8,8 por ciento del total ejecutado, destacan dos partidas que son la de bienes duraderos y las transferencias de capital. Cuadro 4.

² **Gastos Corrientes:** las partidas consideradas son: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes.

³ **Gastos de Capital:** incluye las partidas de Bienes Duraderos, Activos Financieros y Transferencias de Capital.

Cuadro 4
Costa Rica: Sector Agropecuario
Gasto efectivo según gastos corrientes y de capital
Al 31 de diciembre 2018

En millones de colones

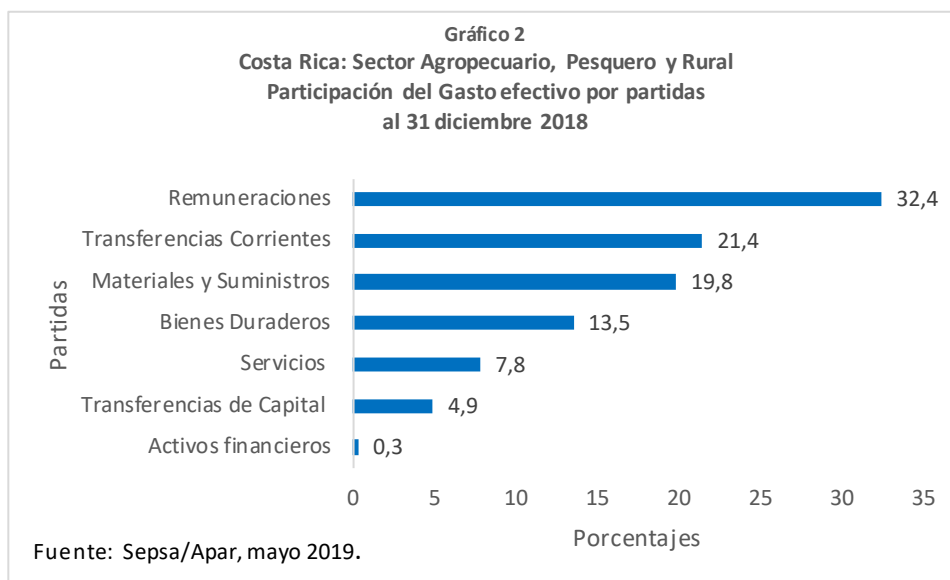
Partidas	Monto	%
Gastos Corrientes	167 586,5	91,2
Remuneraciones	66 743,4	37,7
Servicios Personales	16 007,5	8,8
Materiales y Suministros	40 771,1	11,9
Transferencias Corrientes	44 064,5	29,9
Gastos de Capital	38 654,9	8,8
Bienes Duraderos	27 842,6	7,5
Activos financieros	681,3	0,2
Transferencias de capital	10 131,0	3,5
TOTAL	206 241,4	100,0

Fuente, Sepsa, Área de Política Agropecuaria y Rural, marzo 2019.

El comportamiento de los gastos corrientes y de capital, evidencian la situación que se viene presentando en el Sector Agropecuario, en donde el presupuesto sectorial asignado, no permite disponer de más recursos para invertir, ya que los mismos se destinan principalmente, a cubrir los gastos correspondientes al pago del recurso humano de las entidades del Sector, que constituyen el elemento fundamental, para la prestación oportuna de servicios, en función de la creciente demanda de los mismos; así como el rubro de transferencias corrientes; lo que ocasiona un porcentaje bajo de recursos, para asignarlos a gastos operativos y de inversión; aunque en los últimos años ha mostrado una lenta tendencia de crecimiento.

E. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.

La ejecución presupuestaria del Sector, a nivel de partida objeto del gasto, indica que dos de ellas: remuneraciones y transferencias corrientes absorben en conjunto el 53,8 por ciento del gasto total, para un monto conjunto de 110 807,9 millones de colones. En el Gráfico 2, se muestra la participación porcentual de las partidas.



a) Remuneraciones, por un monto de 66 743,4 millones de colones (32,4 por ciento del gasto total), cuyos recursos se destinan al pago por concepto de salario al personal permanente y transitorio de las instituciones; relación que se rige por las leyes laborales vigentes; asimismo, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y gastos de representación personal.

b) Transferencias Corrientes: Son los gastos que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo; para financiar gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones, entre otros. Esta partida ejecutó un monto de 44 064,5 millones de colones y representa el 21,4 por ciento del gasto total del Sector y las tres instituciones que más recursos transfirieron con una participación conjunta del 96,2 por ciento (42 395,5 millones de colones), son las siguientes:

- El CNP transfirió recursos por un monto de 22 432,5 millones colones, que representa un 50,9 por ciento de participación del gasto total anual del sector en la partida de transferencias corrientes, destinados a Fondos en fideicomiso que se le traslado al Banco de Costa Rica, para el pago de suplidores del PAI, pago de impuestos a Hacienda, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) e Inder originados de las ventas de Fanal.
- El MAG, con una participación del 41,4 por ciento, en el gasto anual de transferencias corrientes del sector, que corresponde a 18 261,6 millones de colones, destinados a órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas, convenios con universidades y organismos internacionales, además en la parte operativa del Ministerio, se incluyeron recursos para el pago por concepto de becas, indemnizaciones y prestaciones legales. En cuanto a transferencias para instituciones públicas (representan el 95,9 por ciento de la ejecución total de la partida, por un monto de 17 512,2 millones de colones, las instituciones del Sector que recibieron recursos de transferencias MAG, para gasto operativo, son: INTA (gasto operativo) Senasa (gasto operativo), Senara (gastos operativos y

Adquisición de 3 fincas compensar Reserva biológica Lomas de Barbudal), ONS, Conac, Incopescas, CNP y PIMA (Contrapartida para el proyecto del Mercado Mayorista región Chorotega).

- En el caso del Inder, con una participación del 3,9 por ciento del total de recursos ejecutados en transferencias corrientes, que corresponde a un monto de 1 701,4 millones de colones, que fueron transferidos por concepto de pago por indemnizaciones, prestaciones legales; aporte al CNP y a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) tal y como lo establece la normativa legal vigente.

Las restantes siete instituciones: PIMA, ONS, INTA, Incopescas, SFE, Senasa y Senara transfieren en conjunto el 3,8 por ciento, que corresponde a 1 669,0 millones de colones, que se destinan principalmente a cubrir los gastos respectivos por concepto de becas, indemnizaciones, prestaciones legales, entre otras.

Las otras partidas representan en conjunto el 46,2 por ciento (95 433,5 millones de colones) del gasto 2018 del Sector y son las siguientes:

- c) Materiales y Suministros:* En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto de 40 771,1 millones de colones que representó el 19,8 por ciento del total sectorial; sin embargo, a nivel institucional el CNP fue la entidad, que más recursos ejecutó con una participación del 90,5 por ciento, (36 920.6 millones de colones), del gasto de esta partida; por concepto de adquisición de materias primas y producto terminado del PAI y material de embalaje para FANAL. Las demás instituciones representan en conjunto el 9,5 por ciento con un monto de 3 850,5 millones de colones.
- d) Bienes Duraderos:* Considera los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario. En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto 27 842,6 millones de colones que representó el 13,5 por ciento del total. En esta partida dos instituciones son las que más recursos gastaron, con una participación del 83,8 por ciento (23 323,0 millones de colones) del gasto de esta partida y son: a) El PIMA con un 48,7 por ciento (13 549,3 millones de colones), recursos orientados a la adquisición de equipo y mobiliario; construcciones, adiciones y mejoras del proyecto Mercado Mayorista región Chorotega. b) el Inder con un 35,1 por ciento, (9 773,7 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la realización de obras de infraestructura rural básica en los asentamientos y territorios atendidos por el Inder.

Las demás instituciones en forma conjunta representan el 16,2 por ciento del gasto ejecutado con un monto de 4 519,6 millones de colones.

- e) Servicios Personales:* Gastos realizados mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, así como los servicios que se destinan al mantenimiento de bienes de capital; pagos por el arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico. En esta partida se ejecutó un monto de 16 007,5 millones de colones, que representa el 7,8 por ciento de participación del total.
- f) Transferencias de Capital:* Aportes que se otorgan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, para financiar gastos de capital con el propósito de satisfacer diversas necesidades públicas. Esta partida ejecutó 10 131,0 millones de colones, provenientes de Inder, Senara y MAG; que representó

el 4,9 por ciento del gasto sectorial. A continuación, se detalla el comportamiento de los recursos de capital transferidos por estas instituciones:

- El Inder es la institución que transfirió más recursos, con una participación del 59,6 por ciento (6 036,4 millones) a órganos desconcentrados, gobiernos locales, como parte de los Convenios que el Instituto mantiene con los Gobiernos Locales y con los que se desarrolla gran cantidad de proyectos, entre ellos el mejoramiento de infraestructura vial, acueductos, construcción de alcantarillas, electricidad, entre otros, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios del Inder, localizados en los 28 territorios, asimismo se destaca la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia para atender los decretos de emergencia N° 39056 MP Caribe y N° 40677 MP Nate.
- Le sigue Senara, con una participación del 29,6 por ciento (3 000,2 millones), recursos orientados al desarrollo hidroprodutivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas, con el propósito de intervenir áreas de cultivo, mediante la instalación de infraestructura de riego, obras de drenaje, así como mitigar el riesgo de inundaciones, mediante identificación, priorización y atención de proyectos de protección contra inundaciones, atendiendo las necesidades de la población de las distintas regiones y de la producción nacional.
- Por último, el MAG, con una participación del 10,8 por ciento (1 094,4 millones de colones), con el fin de apoyar a organizaciones de productores del agro con recursos para la ejecución de proyectos productivos.

g) Activos Financieros: Incluye el gasto ejecutado por el Inder en los préstamos de Crédito Rural, otorgados a beneficiarios y beneficiarias de la Institución, para el desarrollo de proyectos productivos. El gasto sectorial en esta partida fue del 0,3 por ciento por un monto de 681,3 millones de colones.

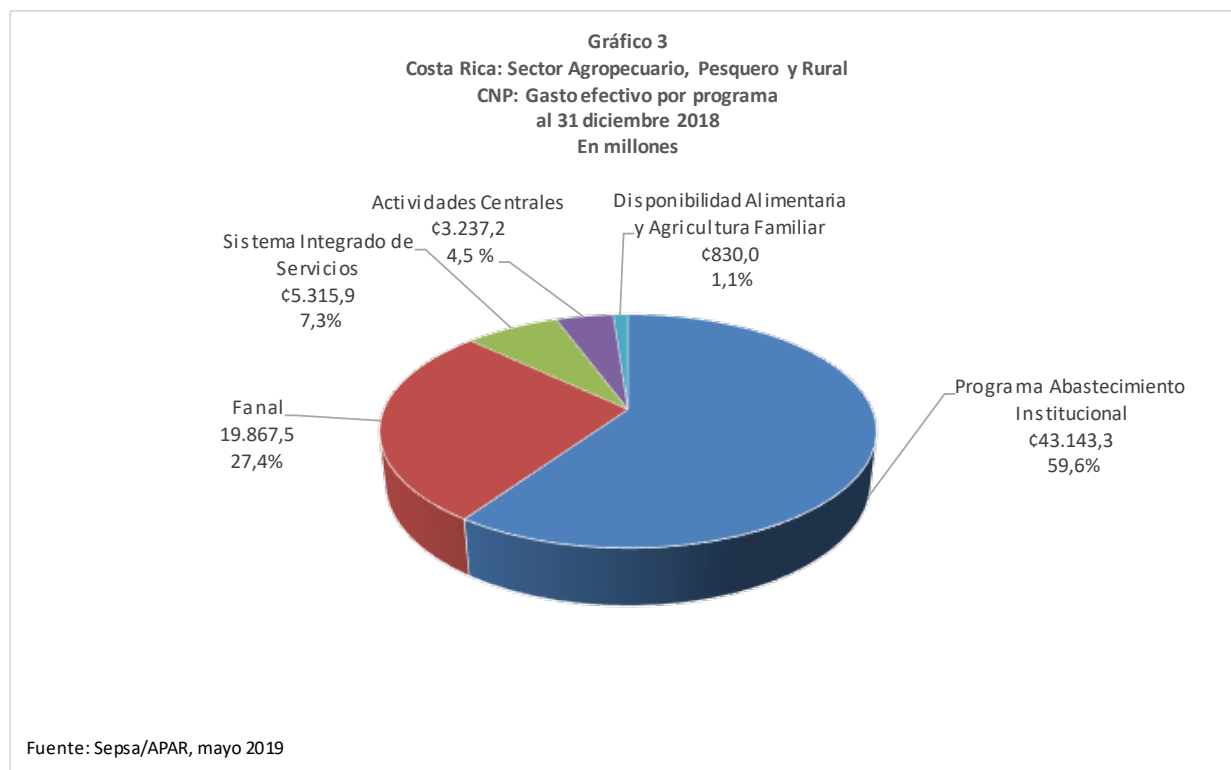
En el **Anexo 2**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por institución y por partidas objeto del gasto.

III. Análisis Institucional

En este apartado se presenta el presupuesto aprobado y ejecutado por programa presupuestario de cada una de las instituciones del Sector Agropecuario, así como la orientación del gasto.

A. Consejo Nacional de Producción, CNP

Para el año 2018, el CNP dispuso de un presupuesto aprobado de 79 757,5 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 90,8 por ciento, que corresponde a un monto de 72 393,9 millones de colones. Con respecto al año 2017, el presupuesto del CNP creció en un 3,7 por ciento lo que representa en términos absolutos un monto de 8 266,7 millones de colones más. A nivel institucional, la ejecución presupuestaria, se distribuye en cinco programas, (Gráfico 3), que a continuación se detallan de conformidad con el orden de participación:



Programa 4. Programa de Abastecimiento Institucional, PAI: Fue el que más recursos ejecutó, los cuales se destinaron a la compra y venta de productos agropecuarios, para abastecer a entidades públicas, con un 59,6 por ciento de participación y con una ejecución que corresponde a 43 143,3 millones de colones, para una ejecución del 96,5 por ciento.

Programa 5. Fábrica Nacional de Licores, Fanal: Las acciones desarrolladas para la producción y venta de licores, ocupa el segundo lugar, con un monto ejecutado de 19 867,5 millones de colones que representa un 27,4 por ciento del total institucional y una ejecución presupuestaria de 92,1 por ciento.

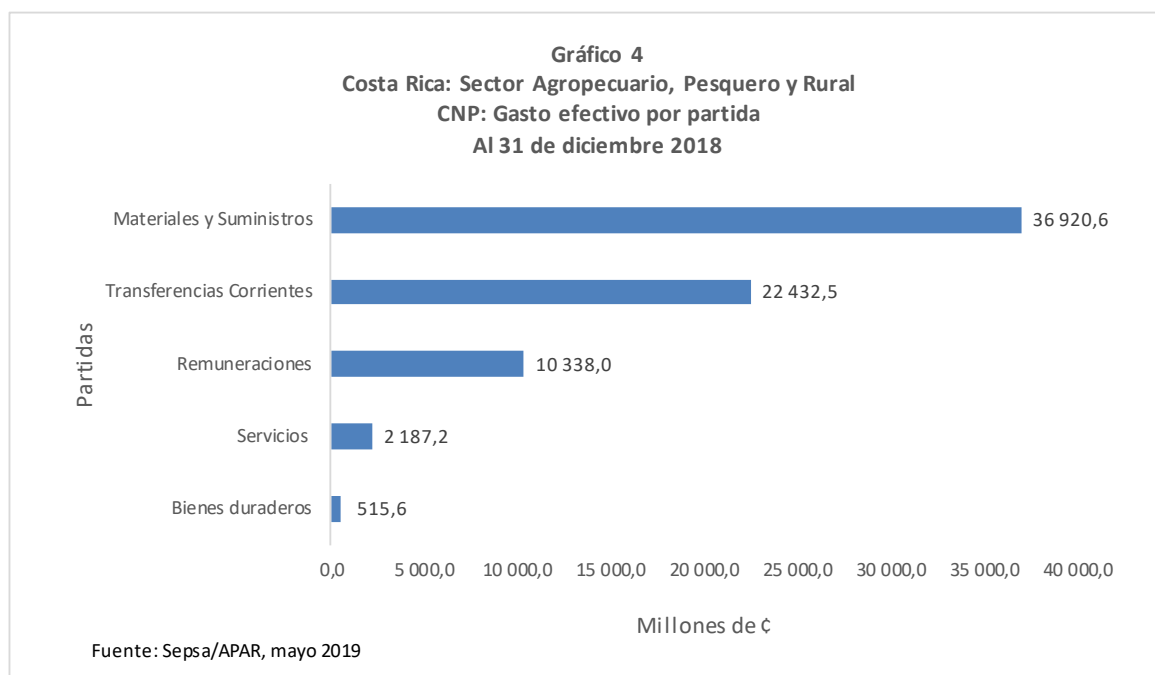
Programa 2. Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario. La participación fue del 7,3 por ciento, que corresponde a 5 315,9 millones de colones y un 64,9 por ciento de ejecución presupuestaria, cuyos recursos se orientan a la prestación de servicios institucionales de apoyo a las agroempresas para el desarrollo de productos y generación de valor agregado agropecuario (etapa de preinversión) de los dos Centros de valor agregado agropecuario, que se construirán en las regiones Brunca y Huetar Norte, respectivamente; posicionándolas en el mercado nacional con productos de calidad e inocuidad para que sean competitivas y sostenibles, propiciando su desarrollo productivo y el progreso de la población meta y sus comunidades.

Programa 1. Actividades Centrales. Son los gastos destinados a las instancias gerenciales, de asesoría y administrativas-financieras de la institución, con una ejecución de 3 237,2 millones de colones, que representa un 4,5 por ciento de los egresos totales, para un 87,8 por ciento de ejecución presupuestaria.

Programa 3. Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar. Ejecutó 830,0 millones de colones, que representa un 1,1 por ciento del gasto total institucional y un 70,5 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se orientaron a acciones de proceso y almacenamiento de granos básicos, generación y reproducción de semillas de maíz y frijol, así como la garantía de la calidad de productos estratégicos, para el consumidor nacional; entre otros.

A nivel del gasto por partidas, son tres las que más recursos ejecutaron y según su orden son (Gráfico 4):

- a) Materiales y suministros con un 51 por ciento, por un monto ejecutado de 36 920,6 millones de colones. En esta partida se considera la compra de materias primas, producto terminado del PAI y material de embalaje para Fanal.
- b) Transferencias Corrientes con un 31 por ciento del total de egresos (22 432,5 millones de colones), donde sobresalen el gasto de las subpartidas de Fondos en fideicomiso por 11 416,2 millones de colones, Impuestos por transferir por 10 073,6 millones de colones que corresponde a los recursos trasladados al fideicomiso con el Banco de Costa Rica para el pago a los suplidores del PAI; así como impuestos pagados al Ministerio de Hacienda, a Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) e Inder originados de las ventas de Fanal.
- c) Remuneraciones con un 14,0 por ciento, (10 338,0 millones de colones), que corresponde al pago de salarios y arreglos de pago con Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf); Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS).

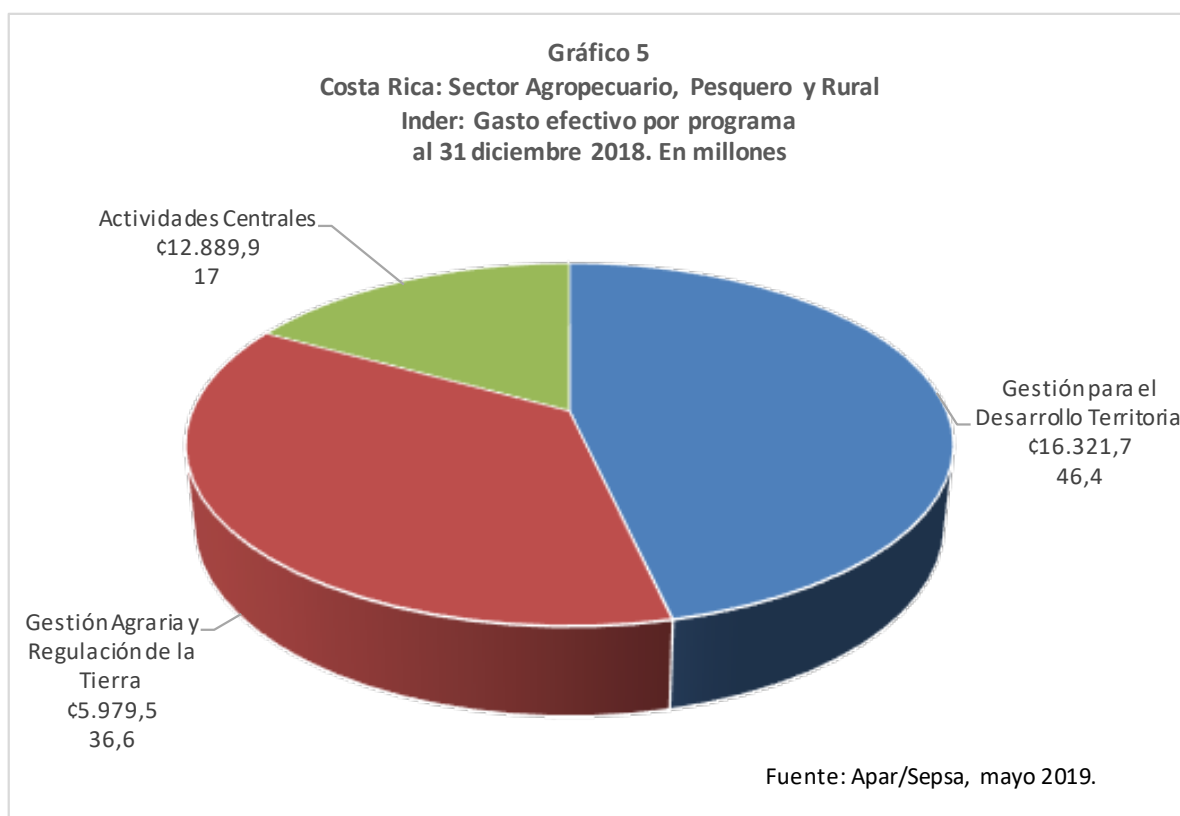


En el Anexo 3, se presenta el detalle del presupuesto 2018, aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Consejo Nacional de Producción.

B. Instituto de Desarrollo Rural, Inder

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2018 fue de 46 177,0 millones de colones, con una ejecución del 76,2 por ciento, correspondiente a 35 191,1 millones de colones. Este presupuesto, se distribuye a nivel institucional, mediante tres programas presupuestarios a saber: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regulación de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial.

Con respecto al año 2018, el presupuesto aprobado decreció en un 3,5 por ciento, que representa un monto de 5 188,4 millones de colones, pasando de 51 365,4 millones en el 2017 a 46 177,0 millones en el 2018. En el gráfico 5, se muestra porcentualmente la ejecución del gasto a nivel de programa, con respecto al gasto total institucional:



Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial. Su participación fue del 41,0 por ciento, que corresponde a 16 321,7 millones de colones del monto total de los egresos institucionales, fue el que más recursos ejecutó, con un 77,0 por ciento.

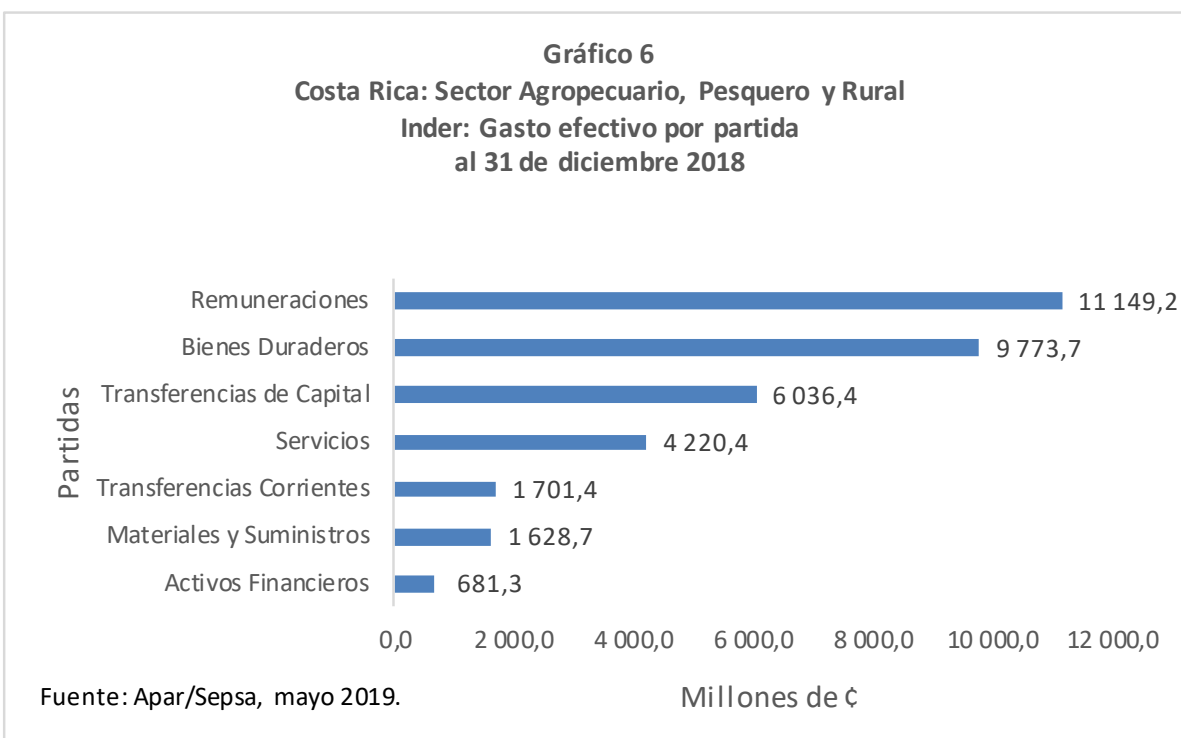
Del total de gastos del programa, un 66,7 por ciento, se orientaron al apoyo técnico y al financiamiento de proyectos de infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con Gobiernos Locales y otras entidades), que permitieron beneficiar a 64 223 familias, por un monto de 10 902,7 millones de colones. Los proyectos se ubican en los 28 territorios rurales, en las diferentes regiones del país. Este programa, tiene como fin contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural beneficiada.

Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 36,6 por ciento, por un monto de 12 889,9 millones de colones que se destinaron a cubrir gastos de administración superior, unidades de asesoría y administrativo-financiero, que dan soporte al accionar técnico de los otros dos programas (Gestión Agraria y regularización de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial). La ejecución presupuestaria de este programa fue de 75,1 por ciento, producto de subjecución de varias partidas tales como: Bienes duraderos, Materiales y Suministros y Servicios.

Programa 2. Gestión Agraria y Regulación de la Tierra. La participación fue del 17 por ciento, por un monto de 5 979,5 millones de colones y una ejecución presupuestaria de 76,4 por ciento; cuyos recursos se destinaron al ordenamiento agrario, la adquisición, adjudicación y distribución de la tierra. De este total ejecutado en el programa, un 40 por ciento, se destinó a la compra de diez fincas con 251,79 hectáreas, con una inversión de ₡2 373,0 millones de colones y las familias beneficiadas fueron 713, para el desarrollo de proyectos productivos, localizados en las regiones Brunca (una finca); Huetar Norte (tres fincas), Huetar Caribe (tres fincas); Chorotega (dos fincas) y Central una finca.

En relación con el comportamiento del gasto a nivel de partidas (Gráfico 6), se muestra que cuatro son las que más recursos ejecutaron y representan el 88,7 por ciento, que corresponde a un monto de 30 938,4 millones de colones y son las siguientes:

- a) Remuneraciones: Con una participación del 31,7 por ciento en el gasto total del programa, que corresponde a 11 149,2 millones de colones, destinados al pago de salarios.
- b) Bienes Duraderos con una participación del 27,8 por ciento, ejecutó 9 773,7 millones de colones, que se destinaron a la realización de obras de vías de comunicación terrestre: caminos y carreteras dentro el área de las fincas adquiridas; construcción de puentes, escuelas, proyectos de desarrollo y construcción de viviendas, tendido eléctrico, entre otros.



- c) Transferencias de Capital, con un 17,2 por ciento, transfirieron recursos por un monto de 6 036,4 millones de colones, a órganos desconcentrados, Gobiernos Locales, como parte de los Convenios que el Instituto mantiene con los Gobiernos Locales y con los que se desarrolla gran cantidad de proyectos el mejoramiento de infraestructura vial, la construcción de alcantarillas, entre otros, orientados a la ejecución de proyectos articulados en los 28 territorios establecidos por el Inder, además de la Transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia para atender los decretos de emergencia No 39056 MP Caribe y No 40677 MP Nate.
- d) Servicios con una participación del 12,0 por ciento ejecutó 4 220,4 millones de colones, que se destinaron a servicios e ingeniería, mantenimiento de equipo y programas de cómputo, mantenimiento de edificios y locales, servicios generales, actividades de capacitación, comisiones y gastos por servicios financieros y viáticos, entre otros.

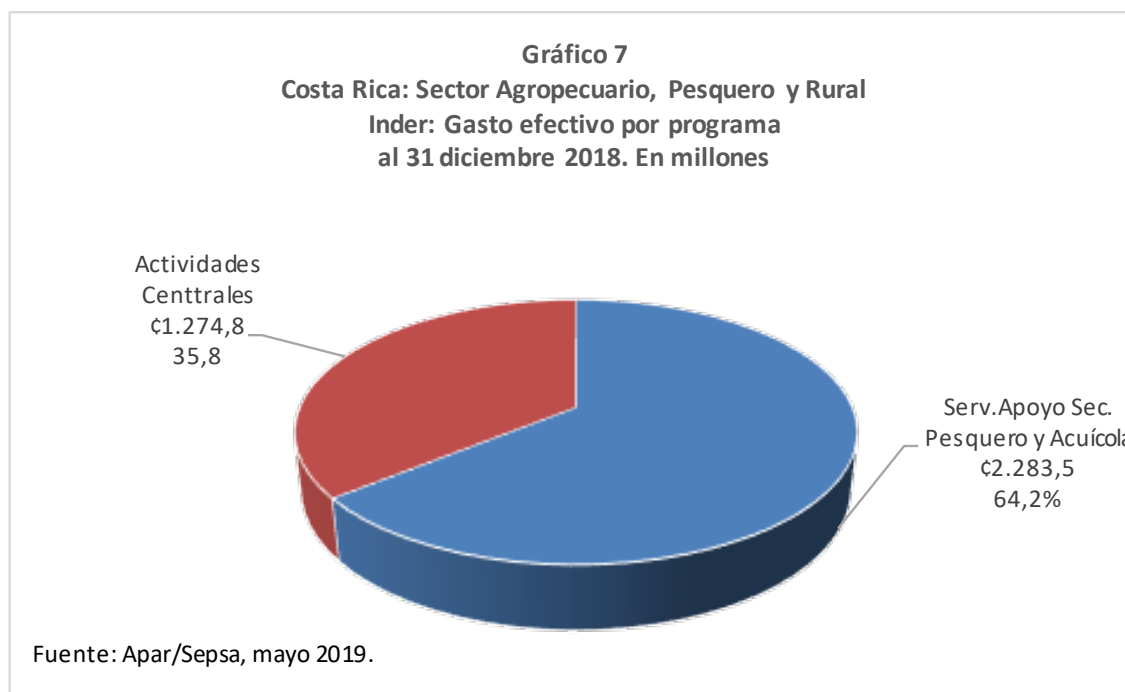
Las otras tres partidas (Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros y Activos Financieros); representan en conjunto el 11,3 por ciento, con un monto ejecutado de 4 011,4 millones de colones.

En el **Anexo 4**, se presenta el detalle del presupuesto Inder aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.

C. El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2018, ascendió a 4 783,0 millones de colones, de los cuales ejecutó el 74,4 por ciento, por un monto de 3 558,3 millones de colones. Con respecto al año 2017, el presupuesto aumentó en un 2,3 por ciento, lo que representa en términos absolutos un monto de 309,4 millones de colones adicionales.

A nivel institucional, este presupuesto, se distribuye en dos programas, uno administrativo y el otro sustantivo es decir se refiere al quehacer institucional, denominado Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola (Gráfico 7). A continuación, se detalla su comportamiento, según importancia en el gasto.



Programa 2. Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola. Es el que más recursos ha ejecutado, con una participación del 64,2 por ciento, que equivale a 2 283,5 millones de colones, cuyos recursos se orientaron al ordenamiento pesquero y acuicola. La ejecución presupuestaria del programa fue de 71,2 por ciento.

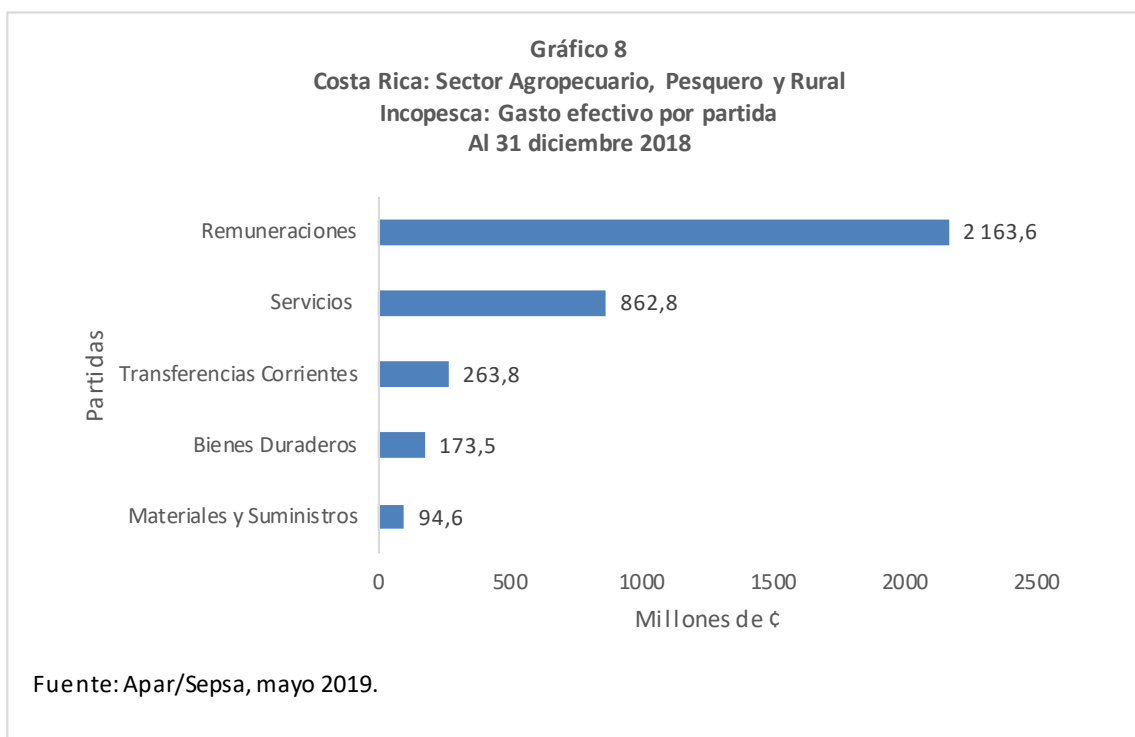
Programa 1. Actividades Centrales. Su participación fue del 35,8 por ciento, con un monto de 1 274,8 millones de colones, los cuales se orientaron al financiamiento de los gastos del nivel superior institucional; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas. La ejecución presupuestaria del programa fue de 80,9 por ciento.

A nivel de partidas presupuestarias, según participación en el gasto, remuneraciones con una participación del total de 60,8 por ciento, fue la que más recursos ejecutó (2 163,6 millones de colones), para lo cual el Incopesca, recibe transferencias del Gobierno Central, MAG (2 071,5 millones de colones en el año 2018) para el pago de salarios; así como para financiar parte del gasto operativo. Gráfico 8.

Es importante indicar que el Incopesca no tiene capacidad para financiarse con sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias del Gobierno Central.

En segundo lugar, se ubica la partida de Servicios con una participación del 24,2 por ciento (862,8 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a gastos en servicios básicos, como: tecnologías de información para la integración de todas las oficinas, telecomunicaciones, electricidad, entre otros.

En tercer lugar, transferencias corrientes con un 7,4 por ciento (263,8 millones de colones), cuyos gastos se orientaron a pago de prestaciones legales para jubilaciones, CCSS, entre otros. Las otras dos partidas con una participación conjunta de 7,6 por ciento son: Bienes duraderos con un 4,9 por ciento (173,5 millones de colones) y Materiales y suministros con un 2,7 por ciento (94,6 millones de colones).



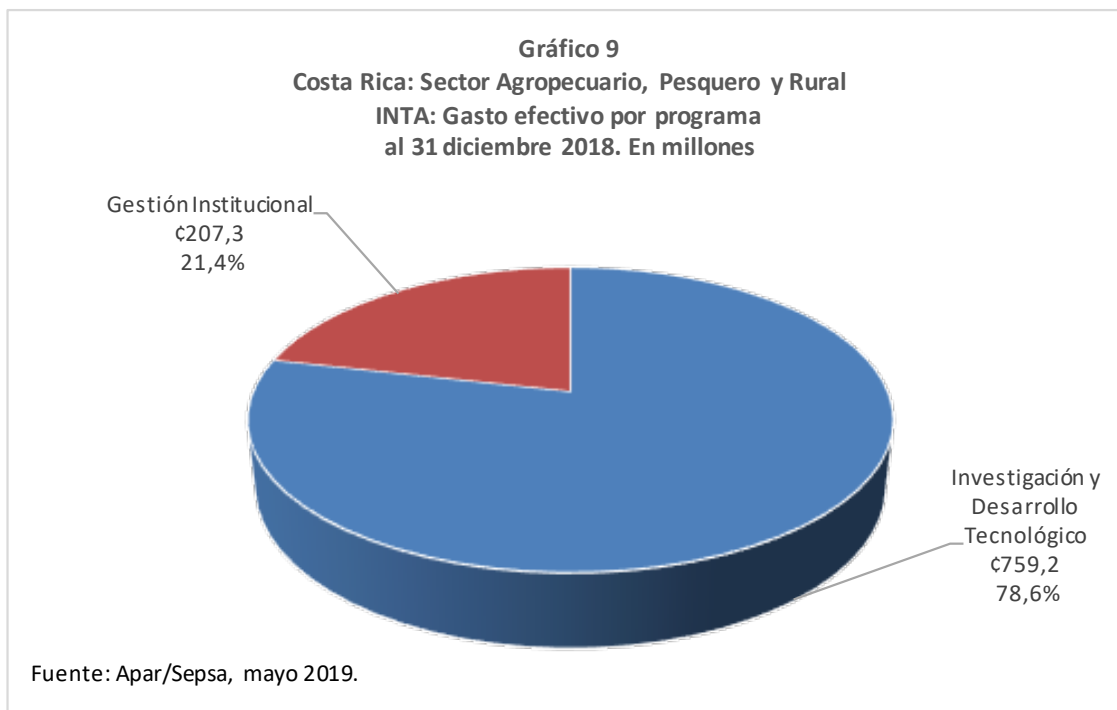
En el **Anexo 5**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Incopesca.

D. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2018, fue de 1 573,6 millones de colones de los cuales ejecutó 966,5 millones de colones, para un 61,4 por ciento de ejecución presupuestaria, producto de acatamiento del Decreto N°40540-H Contingencia Fiscal, afectó la ejecución, por lo que la Administración realizó las modificaciones presupuestarias para cumplir estrictamente con las obligaciones para el funcionamiento de la Institución.

Con respecto al año 2017, el presupuesto decreció un 8,1 por ciento que representa en términos absolutos un monto de 309,4 millones de colones, pasando 2 024,5 millones en el 2017 a de 1 573,6 millones en el 2018.

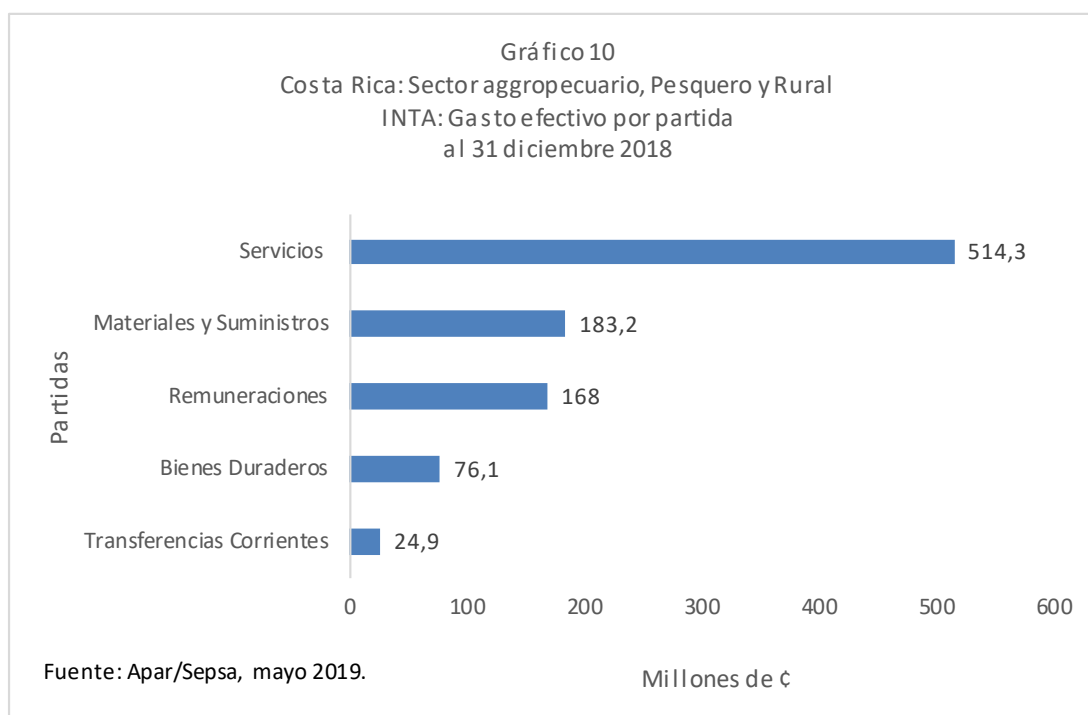
A nivel institucional, este presupuesto, se distribuye, mediante dos programas (Gráfico 9), que según participación en el gasto se comportaron de la siguiente manera:



Programa 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico. Los recursos se orientaron a las labores de investigación e innovación tecnológica cuya participación porcentual dentro del gasto total institucional fue del 78,6 por ciento del total de recursos, que correspondió a 759,2 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 57,5 por ciento.

Programa 1. Gestión Institucional. Con un 21,4 por ciento de participación, que corresponde a 207,3 millones de colones; los cuales se orientaron a financiar los gastos del nivel superior; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. La ejecución del presupuesto del programa fue de 82,0 por ciento.

En relación con la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 10), tres partidas representan en conjunto el 89.6 por ciento del gasto total, que corresponde a 865,5 millones de colones y son: Servicios con 514,3 millones de colones, Materiales y Suministros con 183,2 millones de colones y Remuneraciones con 168,0 millones de colones. Las demás partidas, representan en conjunto el 10,4 por ciento y equivale a 101,0 millones de colones.



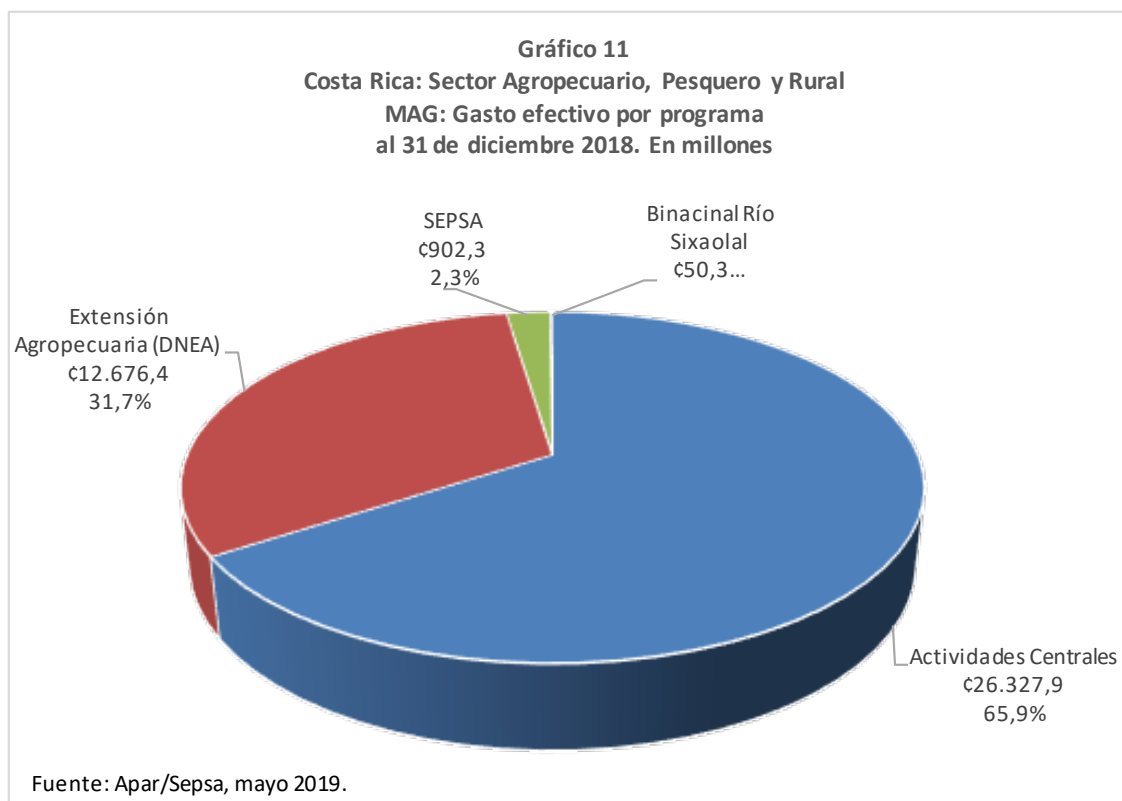
En el **Anexo 6**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del INTA.

E. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

El Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2018 dispuso de un presupuesto de 42 119,0 millones de colones, ejecutándose el 94,9 por ciento, correspondiente a 39 956,9 millones de colones.

Con respecto al año 2017, el presupuesto decreció 3,8 por ciento, que representó en términos absolutos un monto de 5 248,8 millones de colones menos.

El presupuesto institucional, se distribuye en cuatro programas presupuestarios, que, según su porcentaje de participación en el gasto, su comportamiento fue el siguiente (Gráfico 11):



Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 65,9 por ciento del gasto total institucional, correspondiente a 26 327,9 millones de colones, para una ejecución presupuestaria de 96,5 por ciento. Los recursos gastados, se destinaron a cubrir gastos del Despacho Ministerial y Viceministros, oficina de prensa; planificación, auditoría, asesoría jurídica, administración y finanzas.

En este programa se incluye la asignación de recursos para ser transferidos a órganos desconcentrados, instituciones autónomas del sector y cuotas a organismos, que representaron un 56,2 por ciento de los recursos ejecutados en el programa; es decir las transferencias corrientes al sector público fueron por un monto de 18 126,4 millones de colones, de los cuales 17 517,1 millones de colones, se transfirieron a entidades del sector agropecuario: INTA, Senasa, Senara, Clubes 4 S, PIMA, UCR-Limón, Incopesca, Senara, ONS, CNP y 208,4 millones de colones se destinaron a pago de cuotas de organismos internacionales: FAO, IICA, Catie, CAC, Fepale, entre otros.

En el cuadro 5, se detallan las transferencias. Asimismo, es importante resaltar la transferencia al Senara para la adquisición de tres fincas para compensar la Reserva Barbudal, en el proyecto Paacume.

Cuadro 5	
MAG Programa 169: Transferencias corrientes	
al 31 de diciembre 2018	
Programa 169 Transferencias corrientes	Monto Millones de ¢
<u>Transferencias corrientes al sector público</u>	<u>17 517,1</u>
Inta para cubrir el gasto operativo y atender lo dispuesto en el Ley.	499,2
Senasa para cubrir gastos por concepto de salarios, según Ley Nº.8495 "Ley general del Servicio.	6 932,0
Cubles 4 S para cubrir proyectos productivos de jóvenes y mujeres rurales en Costa Rica, según Ley Nº 2680.	52,0
Pima Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	457,7
UCR Limón para fomentar la investigación y el desarrollo agroindustrial del excedente bananero.	16,2
Incopesca para cubrir gastos de operación, según Ley Nº.7384 "Creación del instituto".	2 076,5
Senara para cubrir gastos de operación	3 541,1
ONS Recursos incorporados para cubrir gasto operativo y brindar apoyo institucional.	298,7
Senara Adquisición de 3 fincas compensar Reserva biológica Lomas de Barbudal.	2 851,1
CNP para cubre compra de equipo de cómputo, equipo multifuncional, equipo y mobiliario para	3,0
Senasa para cubrir gastos por concepto de salarios, según Ley Nº.8495.	630,2
Senara para cubrir gastos de operación.	159,4
<u>Transferencias corrientes al sector externo</u>	<u>208,4</u>
Cuota FAO Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. (Cuota ordinaria anual, según Ley Nº.6546.	97,4
Cuota CATIE: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.(Cuota ordinaria anual, según Ley Nº.8028.	39,1
Cuota CAC: Consejo Agropecuario Centroamericano. Cuota ordinaria anual, según Acuerdo de Cooperación Técnica del 13/11/2003.	26,2
Cuota IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. Cuota ordinaria anual. Ley Nº.6459 "Convención sobre el instituto".	40,2
Cuota FEPALE: Federación Panamericana de Lechería. Cuota ordinaria anual, según Decreto 005-2013-MAG DEL 12/04/2013).	1,8
Cuota ICCCO Organización Internacional del Cacao. Cuota ordinaria según Decreto Nº 9359 "Convenio Internacional del cacao".	3,7
<u>Otras transferencias (CCSS-Prestaciones y otros)</u>	<u>400,9</u>
Total	18 126,4

Fuente: Sepsa/APAR con base en el Informe de Liquidación presupuestaria año 2018 del MAG, marzo 2019.

Programa 3. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Con un 31,7 por ciento de participación en el gasto total institucional, lo que corresponde a 12 676,4 millones de colones y una ejecución del 93,8 por ciento; cuyos recursos se destinaron a funciones sustantivas del Ministerio, a través de esta dirección, que

permitió brindar los servicios de asistencia técnica a los productores y productoras del agro y el acompañamiento a las organizaciones de productores, brindando asistencia técnica, capacitación e información, mediante asesorías y capacitaciones en temas relacionados, con el fortalecimiento organizacional, conservación de suelos y cultivos, elaboración y uso de bioinsumos, manejo de suelos y aguas, flujos de energía, inocuidad, reducción de costos, entre otros.

A través de la partida de transferencia de capital, se transfirieron recursos por 1 086,3 millones de colones y en el cuadro 7, se presenta el detalle de estos recursos transferidos, donde sobresalen las realizadas a

Cuadro 7	
MAG Programa 175- Recursos de capital transferidos a Organizaciones de productores 2018	
Entidad/Organización Beneficiaria	Monto Millones de ₡
Transferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro	862,9
Fundación para el fomento y promoción de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (Fittacori).	10,7
Asociación Cámara de ganaderos de San Carlos, para el fortalecimiento de la capacidad productiva.	125,0
Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Ramonenses.	112,0
Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca RBA-O	71,6
Asociación de Productores Orgánicos Las Brumas RBA-O	2,7
Asociación de Productores Orgánicos de Rivas de Pérez Zeledón RBA-O.	70,0
Asociación de Productores Orgánicos de la Región Brunca RBA-O.	8,7
Asociación Agroecológica del Valle (Agrova).	36,4
Asociación de Productores y Productoras Orgánicos.	25,0
Asociación de productores y consumidores orgánicos de Costa Rica (APROCO). RBA-O.	58,8
Asociación de Agricultores Orgánicos y Ecoturísticos de Paraíso de la Virgen de Sarapiquí (ASOARE PAS) RBA-O.	1,0
Fundación para el fomento y promoción de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (Fittacori).	100,0
Cooperativa Agrícola Industrial Victoria RL.	76,8
Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de Productores Marinos Responsables de la Península de Nicoya RL.	70,0
Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central RL (COOPARROZ)	88,2
Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios Múltiples El General (COOPEAGRI El General). RBA	6,0
Transferencias de capital al sector público	128,0
Municipalidad de Quepos.(construcción de campo multiuso para capacitación y desarrollo de actividades agrícolas.	128,0
Transferencias de capital a personas	82,6
Transferencias de capital a personas (Fondo para RBA en el marco de las prioridades)	82,6
Transferencias de capital a empresas privadas	12,8
Finca Rancho Cenízaro RL. (RBA-O para 82,5 ha certificadas.	7,8
Eco Caraigres Agrícola SA. RBA-O para 36,2 ha certificadas.	5,0
Total recursos transferidos	1 086,3

Fuente: Sepsa/APAR con base en el Informe de Liquidación presupuestaria año 2018 del MAG, marzo 2019.

entidades sin fines de lucro y a organizaciones de productores, ubicados en las regiones Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Huetar Caribe, Huetar Norte y Chorotega.

Programa 2. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa). Representó un 2,3 por ciento del total de ejecución del MAG, por un monto 902,3 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 89,8 por ciento. Los recursos ejecutados, se destinaron al accionar sectorial de esta instancia como apoyo y asesoría a la Rectoría Agropecuaria y a los jerarcas del Sector, en su conducción.

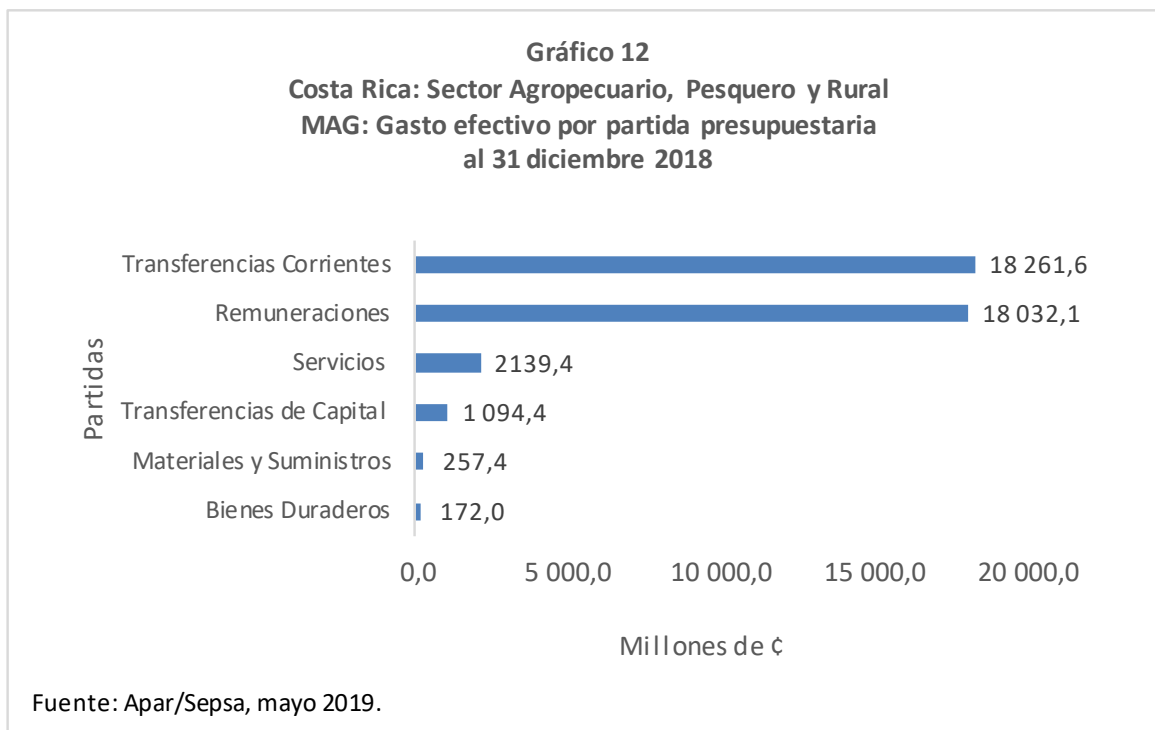
Programa 4. Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola. Su participación fue del 0,1 por ciento en el gasto total institucional, lo que representó 50,3 millones de colones y una ejecución presupuestaria del 75,1 por ciento.

A nivel del gasto por partida, (Gráfico 12), dos partidas absorben el 80,8 por ciento del gasto total institucional, con un monto conjunto de 36 293,7 millones de colones y son las siguientes:

- Transferencias Corrientes 18 261,6 millones de colones.
- Remuneraciones: 18 032,1 millones de colones.

Las demás partidas (Materiales y Suministros y Bienes Duraderos), representan en conjunto, el 19,2 por ciento del gasto total el Ministerio y corresponde a 3 663,2 millones de colones.

En el **Anexo7**, se presenta el detalle del presupuesto del MAG, aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.



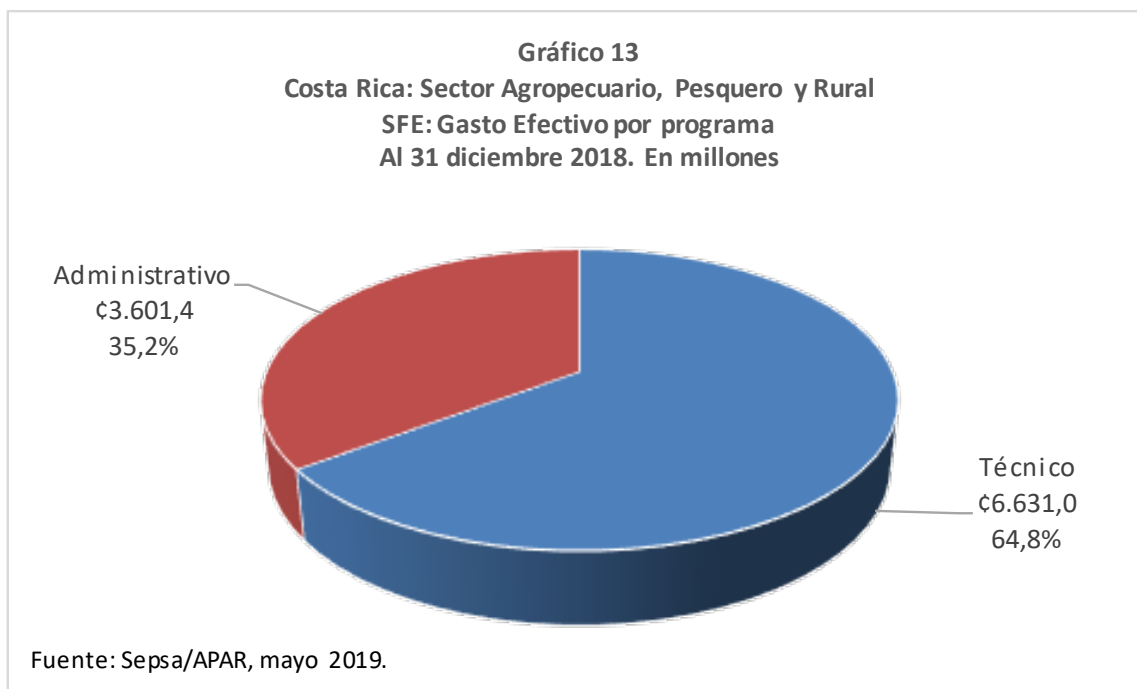
F. Servicio Fitosanitario del Estado, SFE

El Servicio Fitosanitario del Estado, dispuso de 13 201,3 millones de colones, para el ejercicio económico del 2018, provenientes de venta de servicios, entre otros; de los cuales su gasto efectivo fue de 10 232,4 millones de colones, con una ejecución del 77,5 por ciento. Con respecto al año 2017, el presupuesto disminuyó un 1,6 por ciento que representa en términos absolutos un monto de 671,7 millones de colones menos, producto de directrices de contención del gasto público.

Es importante indicar que desde el año 2016, esta instancia es autosuficiente en la generación de los ingresos, ya que no recibe recursos por medio de transferencias del Gobierno Central, a través del MAG, cubriendo de esta forma el 100 por ciento de su presupuesto con los ingresos generados, producto de las tarifas por los servicios que presta.

El presupuesto ejecutado según programas presupuestarios (Gráfico 13), fue el siguiente:

Programa Técnico: Tuvo una participación porcentual en el gasto total institucional el 64,8 por ciento, que corresponde a 6 631,0 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a brindar los servicios de protección de plagas y control de enfermedades, mediante el establecimiento de las respectivas, medidas fitosanitarias; este programa tuvo una ejecución presupuestaria del 82,0 por ciento.



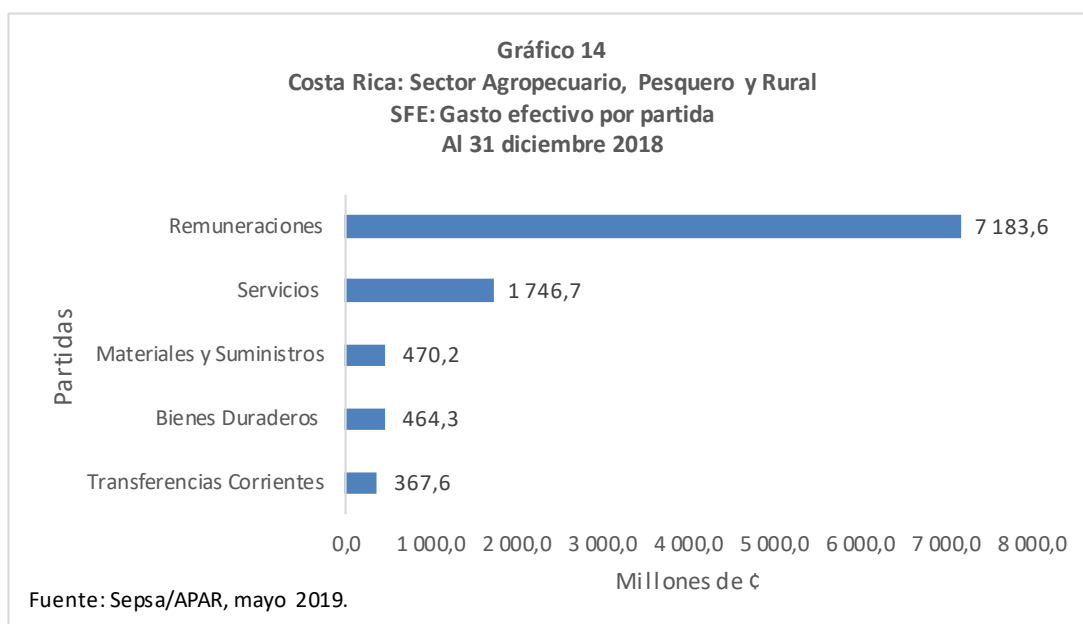
Programa Administrativo: con una participación en el gasto total de 35,2 por ciento, ejecutó 3 601,4 millones de colones, estos recursos se orientaron a financiar los gastos del nivel superior, instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas. Este programa presentó una ejecución presupuestaria del 70,4 por ciento.

A nivel de partidas (Gráfico 14), dos absorben en conjunto el 87,3 por ciento del gasto total, que corresponde de a 8 930,3 millones de colones y son:

Remuneraciones con 7 183,6 millones de colones, erogaciones para hacer frente a los los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, recargo de funciones, incentivos salariales y las contribuciones patronales, el cual se ve afectado por el incremento salarial por costo de vida.

Servicios por un monto de 1 746,7 millones de colones, que se orientaron a pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital de la Institución y por obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de los mismos.

Las demás partidas: Bienes duraderos, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes, representan el 12,7 por ciento del gasto, para un monto de 1 302,1 millones de colones.

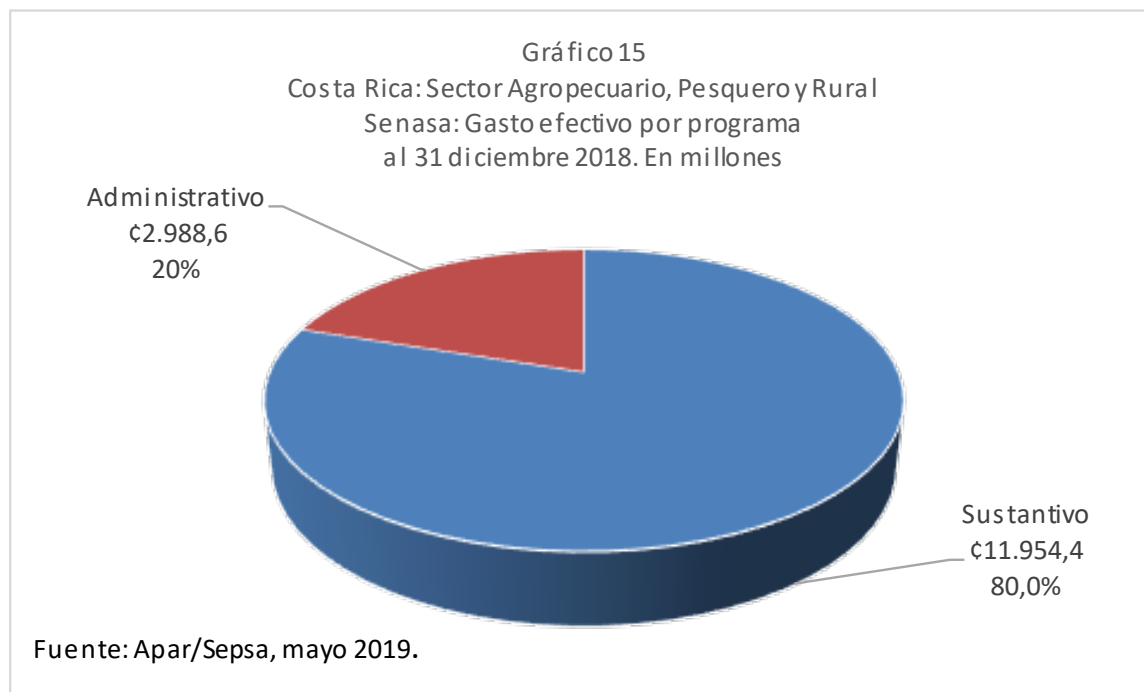


En el **Anexo 8**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del SFE.

G. Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa

El Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), dispuso para el ejercicio económico del 2018 de un presupuesto aprobado, por un monto de 15 672,6 millones de colones, cuyos recursos provienen de Transferencia de Gobierno, venta de servicios, entre otros; de los cuales ejecutó 14 943,0 millones de colones, que representó el 95,3 por ciento de ejecución presupuestaria. Con respecto al año 2017, el presupuesto decreció 0,3 por ciento, que representa en términos absolutos un monto de 146,9 millones de colones menos.

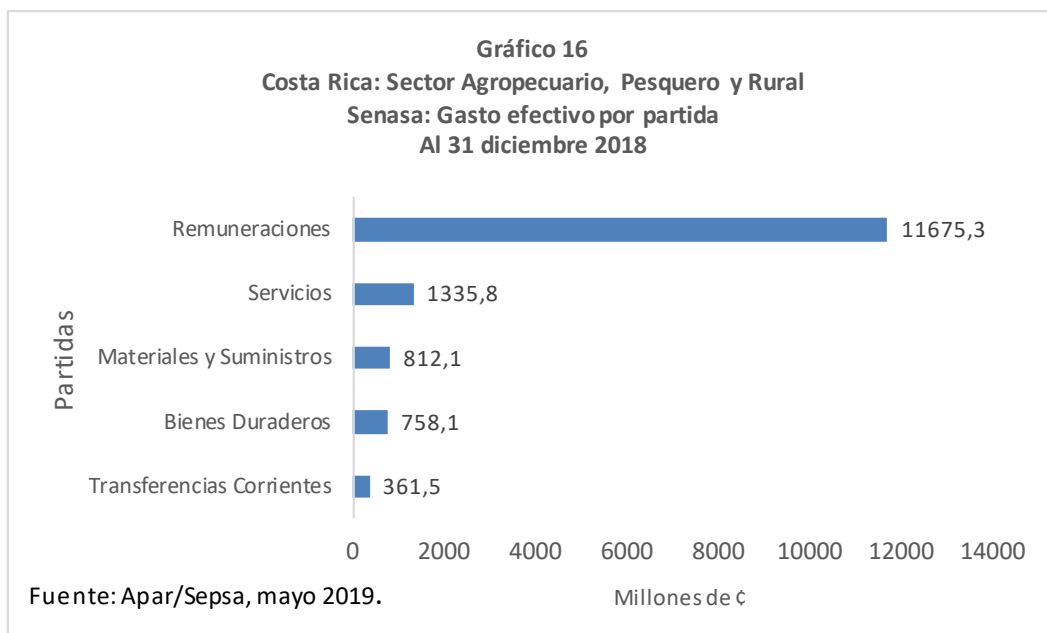
A nivel de programas, la ejecución fue la siguiente (Gráfico 15):



Programa 2. Salud Animal Ejecutó 11 954,4 millones de colones y representó 80 por ciento del gasto total, cuyos recursos se destinaron, a brindar los servicios de la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria; así como proteger los recursos pecuarios, de enfermedades y plagas, mediante el establecimiento de las medidas zoonosanitarias y sanitarias, en todo el país; estas funciones le corresponden a las Dirección General y a las direcciones de ámbito nacional y regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 95,3 por ciento.

Programa 1. Administrativo. Tuvo una ejecución presupuestaria de 2 988,6 millones de colones, que representó el 20 por ciento del gasto, cuyos recursos se destinaron a la provisión oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros, para apoyar las actividades sustantivas del Senasa. La Dirección Administrativa y Financiera es la responsable de brindar el apoyo a todas las direcciones operativas. El programa presentó una ejecución presupuestaria de 95,3 por ciento.

Con respecto al gasto a nivel de partidas, la partida de remuneraciones absorbe el 78,1 por ciento del gasto total, por un monto de 11 675,3 millones de colones, y las restantes cuatro partidas (Transferencias corrientes, Bienes duraderos, Materiales y suministros y Servicios) representan en conjunto el 21,9 por ciento, con un monto conjunto de 3 267,7 millones de colones. Gráfico 16.



En el del **Anexo 9**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por partidas objeto del gasto de Senasa.

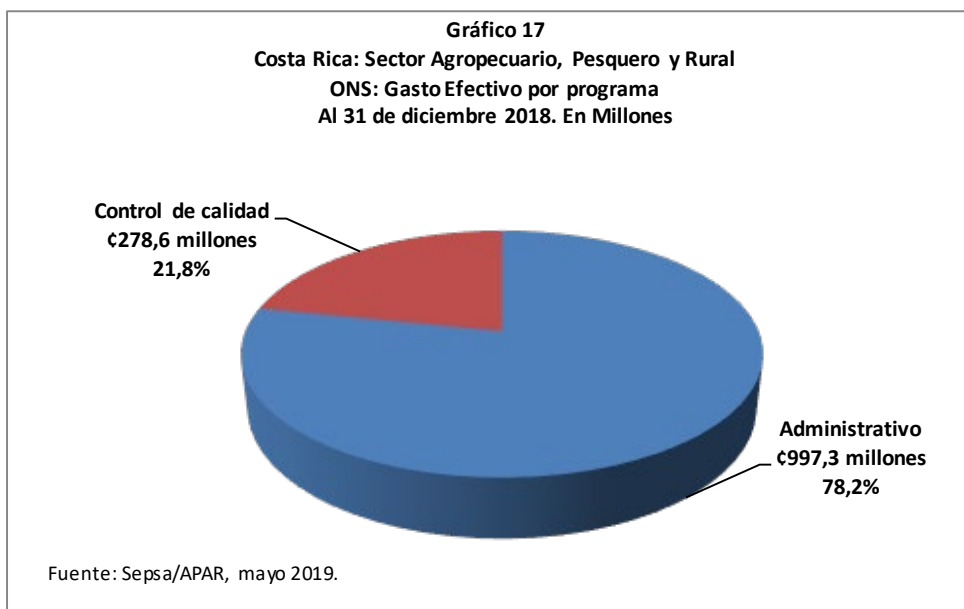
H. Oficina Nacional de Semillas, ONS

Esta institución contó con un presupuesto aprobado para el 2018 de 1 290,9 millones de colones, de los cuales ejecutó un monto de 1 275,9 millones de colones, que representó una ejecución presupuestaria del 98,8 por ciento. Con respecto al año 2017, el presupuesto incrementó en un 25,4 por ciento que representa en términos absolutos, un monto de 635,7 millones más.

A nivel de programa, la ONS distribuye su presupuesto en dos programas operativos-presupuestarios, que son (Gráfico 17):

Programa 1. Administrativo. Con una participación del 78,2 por ciento del gasto institucional, ejecutó 997,3 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar el aparato administrativo de la institución, que apoya la labor técnica. La ejecución presupuestaria del programa fue de 98,7 por ciento.

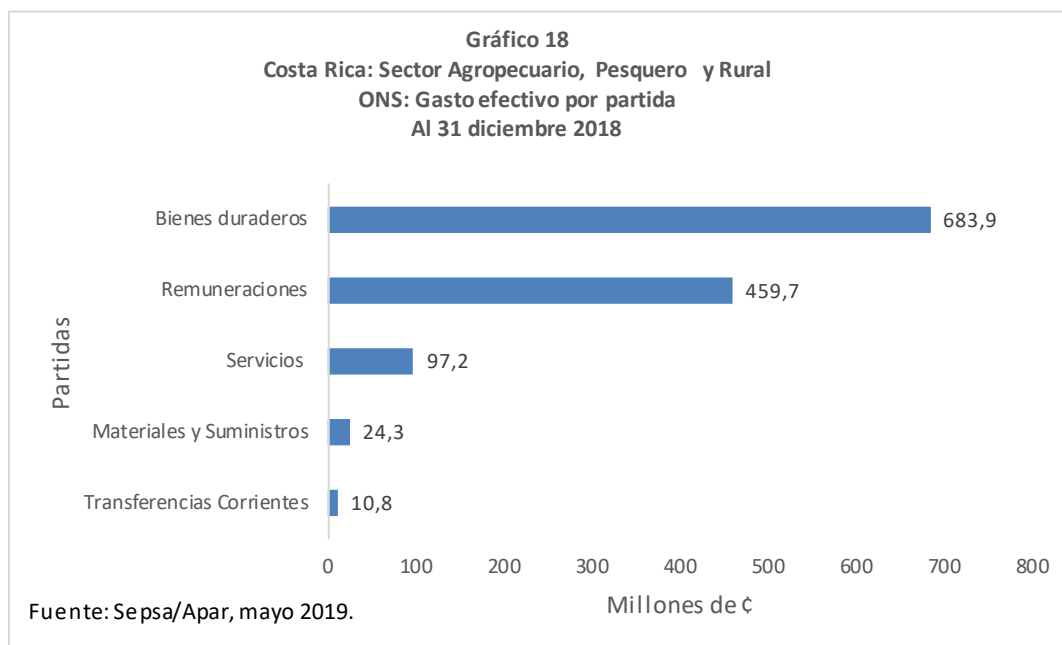
Programa 2. Control de Calidad. Ejecutó un monto de 278,6 millones de colones, que representó el 21,8 por ciento, cuyos recursos se destinaron al pago de los servicios de certificación de semilla producida en el país, (granos básicos, café, hortalizas, especies ornamentales y forestales); así como la verificación de estándares de calidad para la semilla que se importa (especies forrajeras y hortalizas). La ejecución presupuestaria del programa fue de 67,1 por ciento.



Con respecto a la ejecución del presupuesto por partidas (Gráfico 18), dos partidas representan en conjunto el 89,6 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 1 143,6 millones de colones y son:

Bienes duraderos: Se destinaron 683,9 millones de colones orientados a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.

Remuneraciones, con 459,7 millones de colones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley. Las demás partidas absorben en conjunto el 10,4 por ciento del gasto total, por un monto de 132,3 millones de colones.



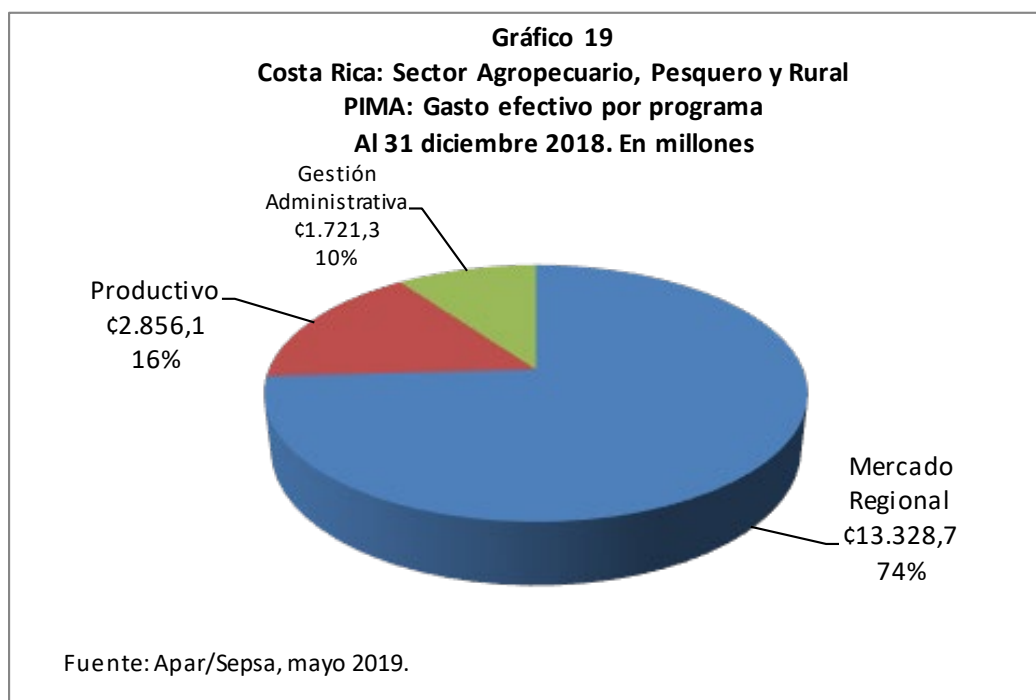
En el **Anexo 10**, se presenta el detalle del presupuesto de la ONS por programas y por partidas.

I. Programa Integral de Mercado Agropecuario, PIMA

Durante el año 2018, esta institución dispuso de un presupuesto de 23 101,4 millones de colones, financiado con recursos propios (5 067,3 millones de colones), provenientes de recursos generados por la actividad del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada) y de la Red Frigorífera Nacional y 8 034,1 millones de colones provenientes del superávit específico Contrato préstamo 2157 BCIE, que no se usaron en su totalidad en el año 2017, destinados a la construcción del Mercado Regional Mayorista Chorotega. Del presupuesto aprobado, se ejecutaron 17 906,1 millones de colones, que representó una ejecución del 77,5 por ciento.

Con respecto al año 2017, el presupuesto decreció 9,5 por ciento que representa en términos absolutos, un monto de 8 040,4 millones de colones menos, esto debido a que en el año 2017 se presupuestó la totalidad de recursos del contrato préstamo 2157 BCIE, ya que para efecto de concursos de contratación se debe presupuestar la totalidad de los recursos en el año 2017, aun cuando la fase constructiva se inició en el cuarto trimestre del 2017, se continúa en el año 2018 y se finiquitará en el 2019. Por lo tanto y de conformidad con el límite de gasto institucional, en el año 2018 se presupuesta para este proyecto 18 034,1 millones de colones.

El presupuesto ejecutado, se distribuye en tres programas operativos, (Gráfico 19), que a continuación se detallan, según participación en el gasto:



Programa 3 Mercado regional. Ejecutó más recursos por un monto de 13 328,7 millones de colones y representa el 74 por ciento del presupuesto total institucional. Los recursos presupuestarios, se destinaron al

desarrollo de acciones para la construcción y operación de este mercado. La ejecución presupuestaria del programa fue de 73,9 por ciento.

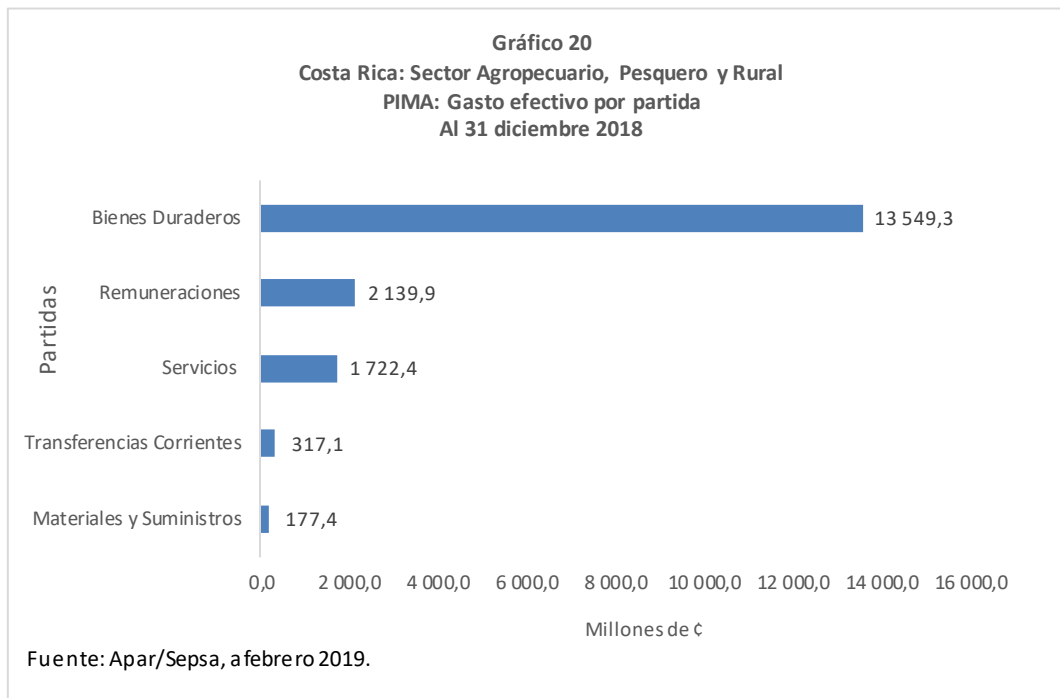
Programa 2. Productivo. Con un 16 por ciento de participación en el gasto total institucional y ejecutó un monto de 2 856,1 millones de colones, que se orientaron al mejoramiento de la comercialización mayorista en el país, tanto en la infraestructura del Cenada, como en el nivel regional, con la realización de acciones de asesoría para el desarrollo de estudios de factibilidad de mercados mayoristas regionales, en la región Brunca y otro en la región Huetar Caribe. El programa presentó una ejecución presupuestaria de 90,3 por ciento.

Programa 1. Gestión Administrativa. Con una participación porcentual del total del gasto del 10 por ciento, con un monto de 1 721,3 millones de colones, que se destinaron al financiamiento de acciones de la Dirección Superior y el área administrativa y financiera; la ejecución presupuestaria del programa fue de 90,4 por ciento.

A nivel de partidas objeto del gasto, tres partidas absorben en conjunto el 97,2 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 17 411,6 millones de colones y son (Gráfico 20):

- Bienes Duraderos: Se ejecutaron 13 549,3 millones de colones, en la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como construcciones, adiciones y mejoras del CENADA y del Mercado Regional Chorotega, de conformidad con el avance del proyecto y Plan global de inversión.
- Remuneraciones: Se destinaron 2 139,9 millones de colones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley, suplencias, tiempo extraordinario y disponibilidad y dietas del Consejo Directivo.
- Servicios: Se ejecutaron 1 722,4 millones de colones en el pago de los servicios de gestión y apoyo institucional, capacitación, tales como: electricidad, agua, telecomunicaciones, recolección y tratamiento de desechos sólidos, gastos de viaje y transporte, mantenimiento y reparación entre otros.

Las demás partidas absorben en conjunto el 2,8 por ciento del gasto total, por un monto de 494,5 millones de colones.



En el **Anexo 11**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del PIMA.

J. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara

Esta institución contó con un presupuesto para el año 2018, por un monto de 14 693,2 millones de colones, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, a saber: Recursos internos: Transferencias del Gobierno (gastos operativos y para adquisición de tres fincas para compensar Reserva biológica Lomas de Barbudal. (Paacume), Superávit BCIE- Programa de Gestión Integral del Recursos Hídrico (Progirh) y superávit contrapartida Progirh; superávit contrapartida Limón-Ciudad Puerto; Venta de Servicios; recuperación de Inversiones, convenio Inder-Senara, convenio con Municipalidad de Belén y Recursos de vigencias anteriores.

Con respecto al año 2017, el presupuesto disminuyó en un 12 por ciento, que representa en términos absolutos, un monto de 6 875,8 millones de colones menos, producto del cierre del Progirh.

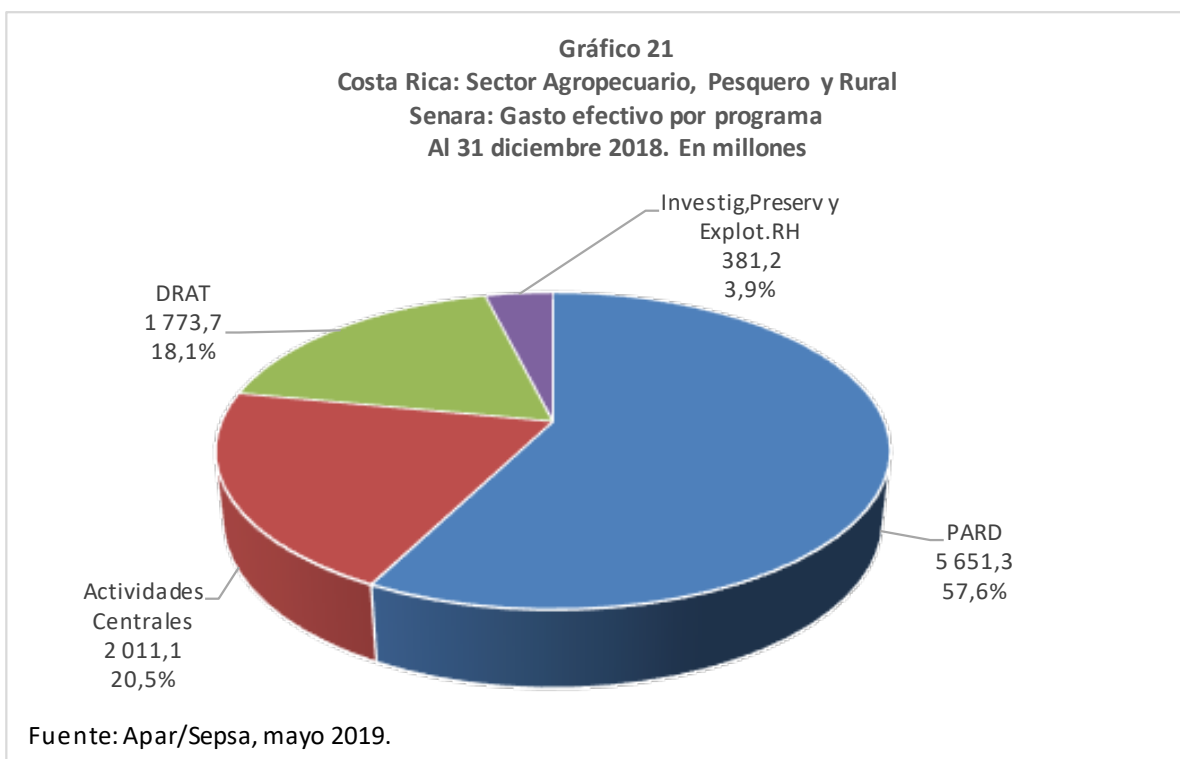
Del total de presupuesto aprobado, se gastaron 9 817,3 millones de colones, que representó un 66,8 por ciento de ejecución presupuestaria; esto como resultado de los siguientes factores:

- Baja ejecución del programa de Desarrollo hidroproduktivo con obras de riego y drenaje (57,8 por ciento).
- Atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego y drenaje financiados con el Progirh, convenio Inder-Senara y la CNE.
- Ingreso a finales del mes de diciembre 2018 de la transferencia de capital para para el pago de expropiaciones del proyecto Paacume, (2 851,1 millones de colones), monto que ingresó en los últimos

días del mes de diciembre no pudiéndose ejecutar dichos recursos, los cuales fueron presupuestados para el año 2019.

- Con recursos PSCIAL Limoncito, se tenía contrataciones con la Constructora JCV, en el período 2018 se tuvo que rescindir dichas contrataciones, entrando temas legales para la resolución del contrato y obligándose a dicha empresa a cancelarle a SENARA, los daños causados. Por lo tanto se debió iniciar el proceso de contratación por las obras pendientes del proyecto Limoncito, contratación que se estará iniciando en el período 2019.
- Recursos convenios Inder-Senara, durante el período 2018, se avanzó en el trámite administrativo, así como los trámites de permisos antes Setena y Minae, lo anterior con la finalidad de iniciar la ejecución de las obras en el período 2019.

La distribución del presupuesto ejecutado por los cuatro programas operativos de la institución y su participación porcentual, se muestra en el Gráfico 21.



A continuación, se detalla el comportamiento de los programas por orden de participación en el gasto ejecutado:

Programa 3. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje (PARD). Su participación fue del 57,6 por ciento, para un monto de 5 651,3 millones de colones, fue el programa que más recursos utilizó, sin embargo, presentó la más baja ejecución del presupuesto con un 57,8 por ciento, debido principalmente a la demora en los procesos de licitación y adjudicación de obras.

Los recursos ejecutados, se destinaron a acciones dirigidas al desarrollo de obras de infraestructura, para proyectos de riego y drenaje en el nivel regional y/ o mejoras en la infraestructura existente, en procura de un desarrollo rural integrado y por ende un mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias.

En proyectos de riego se invirtieron 410,7 millones de colones, de los cuales, 308,4 millones de colones se utilizaron en la intervención de 35 hectáreas con tecnología de riego, que benefició a 31 productores, localizados en las regiones: Central Occidental y Central Oriental para la producción de hortalizas en pequeña escala, café, chayote, raíces, zucchini, zapallo, leche y pastos de corta.

Asimismo, se realizaron obras de rehabilitación de algunas secciones de los proyectos de riego San Jerónimo y Río Negro finalizados en periodos anteriores y que sufrieron daños por la tormenta tropical Nate; proyecto Pílon de Azúcar, proyecto el Sesteo, así como el seguimiento y apoyo al Proyecto PRZNEC Cervantes. La fuente de financiamiento de los proyectos es Convenio Inder-Senara.

En drenaje, se logró la ejecución de tres proyectos en la región Huetar Caribe, para intervenir un total de 230 hectáreas, con una inversión de 217,2 millones de colones, que benefició a 342 familias. Las actividades productivas son: ayote, palmito, yuca, cacao, raíces y tubérculos y plátano. Todos los proyectos fueron financiados con recursos de la CNE.

Programa 2. Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Su participación porcentual fue del 18,1 por ciento del gasto efectivo, que corresponde a un monto ejecutado de 1 773,7 millones de colones; presentó una ejecución presupuestaria de 79,3 por ciento que se orientaron a la realización de acciones en el DRAT en Guanacaste:

Administración, operación y mantenimiento del **Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT**: Mediante el Acuerdo 5648 de la Junta Directiva del Senara, publicado en la Gaceta N° 95 del día miércoles 30 de mayo de 2018, se declara la puesta en riego de **1 019,33 hectáreas** ubicadas en el DRAT, Canal del Sur Tramo II, Subdistrito Lajas y Abangares y abastecidas con aguas provenientes del Embalse Arenal.

Asimismo en el DRAT, se brindó servicio público de agua de calidad al total de la demanda, según la disponibilidad de recurso hídrico en la fuente; durante el I y II semestre del 2018, para la producción de: caña de azúcar, arroz, pastos, piscicultura, sandía, papaya, piña, melón, ayote, maíz.

En el primer semestre de 2018 se contó con una superficie inscrita en el padrón de 28 338 ha, de las cuales se cultivaron 27 752,7 ha, que representa el 97,9 por ciento, para un total de 1 007 usuarios beneficiados.

En el segundo semestre de 2018 se contó con una superficie inscrita de 27 843 hectáreas, de las cuales fueron cultivadas 25 706,9 ha, que representa el 92,3 por ciento, beneficiándose un total de 1 035 usuarios con el servicio. Detalle en el Cuadro 6.

Cuadro 6						
Senara-DRAT: Área cultivada sujeta a riego						
Superficie inscrita, cultivada y porcentaje, según subdistrito de riego, año 2018						
Subdistrito de riego	I Semestre 2018			II Semestre 2018		
	Área inscrita (ha)	Área cultivada ha	% Área cultivada	Área inscrita (ha)	Área cultivada ha	% Área cultivada
Lajas	3 966,0	3 955,9	99,7	3 939,7	3 077,9	78,1
Cañas	4 878,0	4 766,3	97,7	4 877,1	4 847,4	99,4
Piedras	7 395,0	6 931,6	93,7	6 932,0	6 756,6	97,5
Cabuyo	4 984,0	4 984,0	100,0	4 979,1	4 385,1	88,1
Tempisque	5 730,0	5 730,0	100,0	5 730,1	5 254,9	91,7
Zapandí	1 385,0	1 385,0	100,0	1 385,0	1 385,0	100,0
Total DRAT	28 338,0	27 752,7	97,9	27 843,0	25 706,9	92,3

Fuente: DRAT-Senara: Datos aportados por los técnicos de los diferentes subdistritos.

Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 20,5 por ciento del gasto total ejecutado, que corresponde a 2 011,1 millones de colones, cuyos recursos se destinaron al nivel superior, instancias de asesoría y administrativo-financiero. Este programa tuvo una ejecución presupuestaria de 91 por ciento.

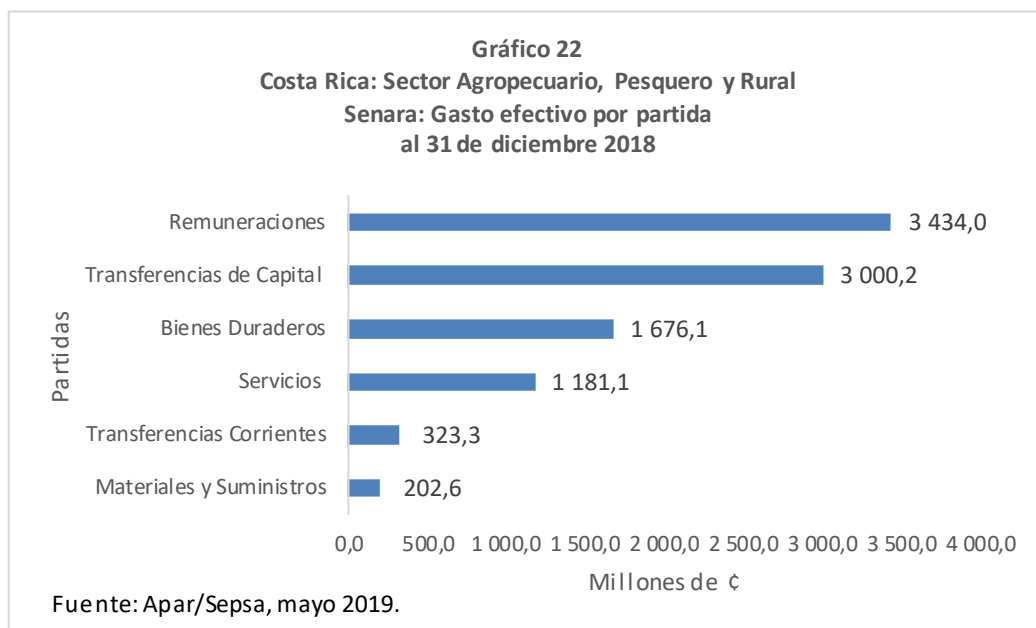
Programa 4. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos. Representa una participación del gasto efectivo del 3,9 por ciento que corresponde a 381,2 millones de colones, orientados al desarrollo de procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos subterráneos, para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los mismos, en los ámbitos local y regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 81,6 por ciento.

Con respecto a la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 22), cuatro representaron en conjunto el 94,6 por ciento del gasto total, que corresponde a 9 291,4 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones, con un 35,0 por ciento de participación, que corresponde a 3 434,0 millones de colones, que se destinaron al pago de salarios.
- Transferencias de capital, con un 30,6 por ciento de participación, que representa 3 000,2 millones.
- Bienes Duraderos, representa el 17,1 por ciento del gasto total institucional, para 1 676,1 millones de colones; cuyos recursos se destinaron a las obras de infraestructura de los proyectos de riego y drenaje.
- La partida de Servicios con un 12,0 por ciento, por un monto de 1 181,1 millones de colones.

Las demás partidas, representaron en conjunto el 5,4 por ciento del gasto total, que corresponde a 525,9 millones de colones y son las siguientes: a) Transferencias corrientes con 323,3 millones de colones y con 3,3

por ciento y b) Materiales y suministros con una participación del 2,1 por ciento y representa un monto de 202,6 millones de colones.



En el **Anexo 12**, se detalle el presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Senara.

IV. ANEXOS

Anexo 1

Costa Rica: Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Estructura Programática, Gasto Ejecutado por institución, por Programa y Subprograma al 31 de diciembre 2018 en millones de colones corrientes

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	INSTITUCIONES										Total Ejecutado	% Partic.
	CNP	INDER	INTA	MAG 1/	PIMA	INCOPECA	SENASA	SFE	ONS	SENARA		
Actividades Centrales	3.237,2	12.889,9	207,3	27.230,2	1.721,3	1.274,8	2.988,6	3.601,4	997,3	2.011,1	56.159,1	27,2
Sistema Integrado de serv. para la generación de valor agregado	3.513,1										3.513,1	1,7
Desarrollo Infraest. Riego y Avenamiento										7.806,2	7.806,2	3,8
Infraestructura Hidroagrícola										1.773,7		
Desar. Agroprod. Con Obras Riego y Aven.										5.651,3		
Invest. Preserv. y Explotac de Rec Hídricos										381,2		
Investigación y Transferencia			759,2						278,6		1.037,8	0,5
Investigaciones Agropecuarias			759,2									
Generación y Reprod. de Semillas									278,6			
Extensión Agropecuaria				12.676,4							12.676,4	6,2
Sanidad Agropecuaria							11.954,4	6.631,0			18.585,4	9,0
Sanidad Vegetal								6.631,0				
Salud Animal							11.954,4					
Comercialización y Agroindustria	64.813,6				16.184,8						80.998,4	39,3
Administración CENADA/Red de Frio, Estudios de mercados y PROAMER					2.856,1							
Mercadeo y agroindustria	1.802,8											
Fábrica Nacional de Licores	19.867,5											
Abastecimiento del Sector Público	43.143,3											
Mercado Regional					13.328,7							
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	830,0										830,0	0,4
Pesca y Acuicultura						2.283,5					2.283,5	1,1
Servicios de Apoyo Sector Pesquero y Acuícola						2.283,5						
Desarrollo Rural Territorial		22.301,2									22.301,2	10,8
Gestión Agraria y Regulación de la Tierra		5.979,5										
Gestión para el Desarrollo Territorial.		16.321,7										
Desarrollo Sostenible Cuenca Río Binacional Sixaola				50,3							50,3	0,02
TOTAL INSTITUCIÓN/SECTOR AGROPECUARIO	72.393,9	35.191,1	966,5	39.956,9	17.906,1	3.558,3	14.943,0	10.232,4	1.275,9	9.817,3	206.241,4	100,0

1/ Además del monto del Actividades centrales, se incluye el monto ejecutado del programa 170 Sepsa por \$902,3 millones.

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

Anexo 2												
Costa Rica: Total Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Gasto Efectivo por institución y por Partida Objeto del Gasto												
al 31 de diciembre 2018												
en millones de colones corrientes												

PARTIDA	CNP	INDER	INCOPECA	INTA	MAG	PIMA	ONS	SFE	SENASA	SENARA	TOTAL	%
Remuneraciones	10.338,0	11.149,2	2.163,6	168,0	18.032,1	2.139,9	459,7	7.183,6	11.675,3	3.434,0	66.743,4	32,4
Servicios Personales	2.187,2	4.220,4	862,8	514,3	2.139,4	1.722,4	97,2	1.746,7	1.336,0	1.181,1	16.007,5	7,8
Materiales y Suministros	36.920,6	1.628,7	94,6	183,2	257,4	177,4	24,3	470,2	812,1	202,6	40.771,1	19,8
Bienes Duraderos	515,6	9.773,7	173,5	76,1	172,0	13.549,3	683,9	464,3	758,1	1.676,1	27.842,6	13,5
Transferencias Corrientes	22.432,5	1.701,4	263,8	24,9	18.261,6	317,1	10,8	367,6	361,5	323,3	44.064,5	21,4
Activos Financieros	0,0	681,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	681,3	0,3
Transferencias de Capital	0,0	6.036,4	0,0	0,0	1.094,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,2	10.131,0	4,9
TOTAL	72.393,9	35.191,1	3.558,3	966,5	39.956,9	17.906,1	1.275,9	10.232,4	14.943,0	9.817,3	206.241,4	100,0

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

Anexo 3									
Costa Rica: Consejo Nacional de Producción: Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2018									
en millones de colones corrientes									
CONCEPTO	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	2.835,8	2.569,3	90,6	4.848,0	4.402,0	90,8	555,4	467,6	84,2
Servicios	714,4	430,9	60,3	1.037,7	506,1	48,8	120,5	50,9	42,2
Materiales y Suministros	110,0	41,3	37,5	155,3	68,5	44,1	321,0	263,0	81,9
Bienes Duraderos	50,8	32,1	63,2	1.212,2	2,7	1,4	57,6	12,5	21,7
Transferencias Corrientes	278,9	163,6	58,7	932,2	336,6	36,1	122,2	36,0	29,5
Cuentas Especiales	117,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	4.107,1	3.237,2	78,8	8.185,4	5.315,9	64,9	1.176,7	830,0	70,5
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.									
* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones									
Programa 1: Actividades Centrales									
Programa 2: Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario.									
Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar									
Programa 4: Abastecimiento al Sector Público									
Programa 5: Fábrica Nacional de Licores									

Continuación CNP – Anexo 3

Anexo 3									
Costa Rica: Consejo Nacional de Producción: Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2018									
en millones de colones corrientes									
CONCEPTO	PROGRAMA 4			PROGRAMA 5			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	545,2	506,1	92,8	2.800,9	2.393,0	85,4	11.585,3	10.338,0	89,2
Servicios	62,4	30,7	49,2	1.296,9	1.168,6	90,1	3.231,9	2.187,2	67,7
Materiales y Suministros	32.086,5	31.171,8	97,1	5.900,1	5.376,0	91,1	38.572,9	36.920,6	95,7
Bienes Duraderos	3,5	0,00	0,0	502,3	468,3	93,2	1.826,4	515,6	28,2
Transferencias Corrientes	12.018,0	11.434,7	95,1	11.072,5	10.461,6	94,5	24.423,8	22.432,5	91,8
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	117,2	0,0	0,0
TOTAL	44.715,6	43.143,3	96,5	21.572,7	19.867,5	92,1	79.757,5	72.393,9	90,8

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 2: Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario

Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar

Programa 4: Abastecimiento al Sector Público

Programa 5:Fábrica Nacional de Licores

Anexo 4												
Costa Rica: Instituto de Desarrollo Rural: Gasto Efectivo por Programa, según Partida Objeto del Gasto												
al 31 de diciembre 2018												
en millones de colones corrientes												
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	5.059,3	4.329,2	85,6	2.817,9	2.539,1	90,1	4.785,6	4.280,9	89,5	12.662,8	11.149,2	88,0
Servicios	3.813,9	2.401,2	63,0	1.467,5	992,6	67,6	1.452,4	826,6	56,9	6.733,8	4.220,4	62,7
Materiales y Suministros	618,8	352,3	56,9	89,8	61,3	68,3	1.970,7	1.215,1	61,7	2.679,3	1.628,7	60,8
Activos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	843,0	681,3	80,8	843,0	681,3	80,8
Bienes Duraderos	2.259,9	1.127,4	49,9	3.452,5	2.386,5	69,1	8.851,1	6.259,8	70,7	14.563,5	9.773,7	67,1
Transferencias Corrientes	2.098,8	1.589,8	75,7	0,0	0,0	0,0	192,0	111,6	58,1	2.290,8	1.701,4	74,3
Transferencias de Capital	3.310,0	3.090,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.093,8	2.946,4	95,2	6.403,8	6.036,4	94,3
TOTAL	17.160,7	12.889,9	75,1	7.827,7	5.979,5	76,4	21.188,6	16.321,7	77,0	46.177,0	35.191,1	76,2
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.												
* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones												
Programa 1: Actividades Centrales												
Programa 2: Gestión Agraria y Regulación de la Tierra												
Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial												

Anexo 5									
Costa Rica: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2018									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	942,6	832,2	88,3	1.617,3	1.331,4	82,3	2.559,9	2.163,6	84,5
Servicios	326,7	304,9	93,3	641,6	557,9	87,0	968,3	862,8	89,1
Materiales y Suministros	27,8	21,8	78,4	91,0	72,8	80,0	118,8	94,6	79,6
Intereses y Comisiones	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0
Bienes Duraderos	12,2	10,2	83,6	675,1	163,3	24,2	687,3	173,5	25,2
Transferencias Corrientes	264,5	105,7	40,0	173,3	158,1	91,2	437,8	263,8	60,3
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	9,2	0,0	0,0	9,2	0,0	0,0
TOTAL	1.575,5	1.274,8	80,9	3.207,5	2.283,5	71,2	4.783,0	3.558,3	74,4
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.									
* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones									
Programa 1: Actividades Centrales (Direc. Superior y Adm.)									
Programa 2: Servicios de Apoyo Sec.Pesq. y Acuicola									

Anexo 6									
Costa Rica: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria									
Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2018									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PRESUPUESTO TOTAL		
	Presup. Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución	Presup Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución	Presup Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones	3,5	1,7	48,6	178,7	166,3	97,8	182,2	168,0	92,2
Servicios	181,6	161,2	88,8	467,8	353,1	75,9	649,4	514,3	79,2
Materiales y Suministros	24,7	18,7	75,7	211,6	164,5	92,6	236,3	183,2	77,5
Bienes Duraderos	13,5	6,1	45,2	456,2	70,0	31,6	469,7	76,1	16,2
Transferencias Corrientes	19,6	19,6	100,0	6,6	5,3	36,2	26,2	24,9	95,0
Cuentas Especiales	9,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,8	0,0	0,0
TOTAL	252,7	207,3	82,0	1.320,9	759,2	57,5	1.573,6	966,5	61,4
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.									
1/ Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.									
Programa 1: Gestión Institucional									
Programa 2: Investigación y Desarrollo Tecnológico									

Anexo 7															
Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería: Gasto Efectivo por Programa según Partida objeto del Gasto															
al 31 de diciembre 2018															
en millones de colones corrientes															
PARTIDAS	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			PROGRAMA 4			TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO		
	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	7.343,0	6.935,1	96,2	964,5	867,5	91,1	10.898,7	10.229,5	96,7	0,0	0,0	0,0	19.206,2	18.032,1	93,9
Servicios	1.337,6	1.163,0	90,7	33,4	23,0	73,9	1.043,8	903,6	93,7	65,8	49,8	75,7	2.480,6	2.139,4	86,2
Materiales y Suministros	44,6	30,5	66,6	4,5	1,6	59,3	289,2	224,8	80,4	1,2	0,5	41,7	339,5	257,4	75,8
Bienes Duraderos	81,4	64,8	85,5	5,3	1,0	66,9	144,8	106,2	52,4	0,0	0,0	0,0	231,5	172,0	74,3
Transferencias Corrientes	18.455,1	18.126,4	99,4	14,3	9,2	57,5	158,8	126,0	97,3	0,0	0,0	0,0	18.628,2	18.261,6	98,0
Transferencias de Capital	32,4	8,1	11,7	0,0	0,0	0,0	1.200,6	1.086,3	85,6	0,0	0,0	0,0	1.233,0	1.094,4	88,8
TOTAL	27.294,1	26.327,9	96,5	1.022,0	902,3	89,8	13.735,9	12.676,4	93,8	67,0	50,3	75,1	42.119,0	39.956,9	94,9
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2019.															
Programa 1: Actividades Centrales 169															
Programa 2: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA Programa 170															
Programa 3: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Programa 175															
Programa 4: Cuenca Binacional Río Sixaola. Programa 185															

Anexo 8

Costa Rica: Servicio Fitosanitario del Estado-Ministerio de Agricultura y Ganadería Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto

al 31 de diciembre 2018

en millones de colones corrientes

CONCEPTO	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	1.738,5	1.555,2	89,5	6.219,6	5.628,4	90,5	7.958,1	7.183,6	90,3
Servicios	1.563,6	1.149,7	73,5	1.178,2	597,0	50,7	2.741,8	1.746,7	63,7
Materiales y Suministros	276,6	170,0	61,5	475,4	300,2	63,1	752,0	470,2	62,5
Bienes Duraderos	1.185,2	420,2	35,5	61,8	44,1	71,4	1.247,0	464,3	37,2
Transferencias Corrientes	318,5	306,3	96,2	71,9	61,3	85,3	390,4	367,6	94,2
Cuentas Especiales	36,8	0,0	0,0	75,2	0,0	0,0	112,0	0,0	0,0
TOTAL	5.119,2	3.601,4	70,4	8.082,1	6.631,0	82,0	13.201,3	10.232,4	77,5

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones

Programa 1: Administrativo

Programa 2: Técnico

Anexo 9

**Costa Rica: Servicio Nacional de Salud Animal - Ministerio de Agricultura y Ganadería Gasto Efectivo por Programa
según Partida Objeto del Gasto
al 31 diciembre 2018
en millones de colones corrientes**

CONCEPTO	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	2.347,6	2.335,1	99,5	9.390,4	9.340,2	99,5	11.738,0	11.675,3	99,5
Servicios	304,5	267,2	87,8	1.218,0	1.068,8	87,8	1.522,5	1.336,0	87,8
Materiales y Suministros	183,4	162,4	88,5	733,8	649,7	88,5	917,2	812,1	88,5
Bienes Duraderos	220,9	151,6	68,6	883,5	606,5	68,6	1.104,4	758,1	68,6
Transferencias Corrientes	78,1	72,3	92,6	312,4	289,2	92,6	390,5	361,5	92,6
TOTAL	3.134,5	2.988,6	95,3	12.538,1	11.954,4	95,3	15.672,6	14.943,0	95,3

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2019.

Programa 1: Actividades Centrales (Programa Administrativo)

Programa 2: Salud Animal (Sustantivo)

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones

Anexo 10
Costa Rica: Oficina Nacional de Semillas: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2018
en millones de colones corrientes

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup Total *	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	241,6	241,6	100,0	218,1	218,1	100,0	459,7	459,7	100,0
Servicios	68,3	61,9	90,6	35,8	35,3	98,6	104,1	97,2	93,4
Materiales y Suministros	8,6	8,0	93,0	17,4	16,3	93,7	26,0	24,3	93,5
Bienes duraderos	690,1	683,9	99,1	0,0	0,0	0,0	690,1	683,9	99,1
Transferencias Corrientes	1,9	1,9	100,0	8,9	8,9	0,0	10,8	10,8	100,0
Cuentas Especiales	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
TOTAL	1.010,7	997,3	98,7	280,2	278,6	67,1	1.290,9	1.275,9	98,8

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones

Programa 1: Administrativo

Programa 2: Control de calidad

Anexo 11												
Costa Rica: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto												
al 31 de diciembre 2018												
en millones de colones corrientes												
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	909,8	810,6	89,1	1.231,8	1.117,1	90,7	378,4	212,2	56,1	2.520,0	2.139,9	84,9
Servicios	511,4	458,9	89,7	1.208,7	1.107,4	91,6	395,6	156,1	39,5	2.115,7	1.722,4	81,4
Materiales y Suministros	53,7	45,5	84,7	168,8	127,1	75,3	17,9	4,8	26,8	240,4	177,4	73,8
Bienes Duraderos	94,0	89,7	95,4	553,6	504,0	91,0	17.242,2	12.955,6	75,1	17.889,8	13.549,3	75,7
Transferencias Corrientes	322,3	316,6	98,2	0,6	0,50	83,3	0,0	0,0	0,0	322,9	317,10	98,2
Cuentas Especiales	12,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,6	0,0	0,0
TOTAL	1.903,8	1.721,3	90,4	3.163,5	2.856,1	90,3	18.034,1	13.328,7	73,9	23.101,4	17.906,1	77,5

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones						
Programa 1: Gestión Administrativa (Actividades Centrales)						
Programa 2: Programa Productivo						
Programa 3: Programa Mercado Regional Chorotega						

Anexo 12
Costa Rica: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Gasto Efectivo por Programas según Partida Objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2018
en millones de colones corrientes

PARTIDAS	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			PROGRAMA Nº4			TOTAL		
	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.
Remuneraciones	1.082,7	1.061,3	98,0	946,8	937,7	99,0	1.190,3	1.116,3	93,8	333,2	318,7	95,6	3.553,0	3.434,0	96,7
Servicios	691,1	579,0	83,8	392,2	378,5	96,5	666,7	164,9	24,7	124,3	58,7	47,2	1.874,3	1.181,1	63,0
Materiales y Suministros	100,5	63,5	63,2	134,1	119,0	88,7	74,2	20,0	27,0	0,5	0,1	0,0	309,3	202,6	65,5
Bienes Duraderos	46,1	29,5	64,0	717,2	294,3	41,0	1.997,5	1.348,6	67,5	9,0	3,7	41,1	2.769,8	1.676,1	60,5
Transferencias Corrientes	281,8	277,8	98,6	45,6	44,2	96,9	2.852,4	1,30	0,0	0,0	0,0	0,0	3.179,8	323,3	10,2
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,2	3.000,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,2	3.000,2	0,0
Cuentas Especiales	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	0,0
TOTAL	2.209,0	2.011,1	91,0	2.235,9	1.773,7	79,3	9.781,3	5.651,3	57,8	467,0	381,2	81,6	14.693,2	9.817,3	66,8

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2019.

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque

Programa 3: Desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD)

Programa 4: Investigación, Preservación y Explotación de los Recursos Hídricos.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

